BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.045

EDICION DE 48 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos { Dirección 37-1100 / Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Sábado 14 de Junio de 1941

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

S. A. Puerto del Rosario. San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO
R. C. C A 1-42|1325

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 13 de Junio de 1941

	m$n.
Por avisos	2.898.—
Por marcas	420.—
Por adicionales de marcas . .	15.—
Por suscripciones	111.80
Por venta de ejemplares y folletos	30.—
Total	3.474.80

Carlos A. Casal
Director

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de cateo para mica, Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 82.264|1940.

San Antonio de los Cobres, Enero 18 de 1940. Al señor Director de Minas y Geología de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra, Buenos Aires. — El que suscribe, Juan Nirschl, de profesión ingeniero arquitecto, domiciliado en la capital del Territorio Nacional de Los Andes, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de mica, con exclusión de petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terreno no cultivado, labrado, ni cercado, de propiedad fiscal; solicita el correspondiente permiso de cateo, en una zona de dos mil hectáreas situada en el Departamento de Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes, que deberá ubicar de la siguiente forma: A partir de la casa de propiedad de D. Santiago Delgado, se medirán dos mil metros al Norte, cinco mil metros al Oeste, cuatro mil metros al Sud, cinco mil metros al Este y dos mil metros hasta unir con la casa antes citada, la que se encuentra ubicada a dieciocho kilómetros de la embocadura del arroyo "Seguil", rumbo al Sud, según lo establece el mapa de este Territorio. — Oportunamente designaré mi representante legal con domicilio en esa Capital, quien correrá con el trámite que origine la presente solicitud. Acompaño a la presente el croquis del lugar cuyo permiso de exploraciones mineras solicito. Asimismo acompaño giro postal número 205.488 K, por la suma de ($ 12) doce pesos m|n., a la orden de esa Dirección, para responder al sellado de ley correspondiente. Será justicia. — Fdo.: Juan Nirschl. — Recibido en mi oficina, hoy veintidós de enero de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas, catorce minutos. — Acompaña croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de cateo para mica, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1625 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, dentro de los siguientes límites: al Norte, una poligonal de tres lados, que de Este a Oeste, está definida como sigue: primer lado, es de dirección Este-Oeste, y su prolongación hacia el Este pasa a 26.000 metros al Sud de un punto A; el segundo, es de dirección Norte-Sud y su prolongación hacia el Norte pasa a 5.000 metros de A; el tercero, es de rumbo N. 87° E. y su prolongación hacia el Noreste se encuentra a 2.000 metros N. 30° W. de un punto situado a 18.000 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Senguel en el Salar Centenario; al Sud, una recta de rumbo S. 87° W., que se halla a 2.000 metros S. 3° E. de un punto B; al Este una recta de rumbo S. 3° E., que pasa por el punto B y al Oeste una recta de dirección N. 3.° W., que se encuentra a 5.000 metros S. 87° W., del punto B; el punto B, se halla a 18.000 m. al Sud de la desembocadura mencionada. — El punto A, coincide con el vértice Sudoeste de la mina "Juanita". El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Diciembre 2 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 jun.-N.º 4681-v.16 jun.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), Departamento San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 83.939. Año 1940.

San Antonio de los Cobres, Junio 27 de 1940. — Al señor Director General de Minas, Geología e Hidrología de la Nación. — S|Despacho. — El que suscribe Bernabé Lacsi, argentino, casado, mayor de edad empleado y domiciliado en esta Capital, ante al señor Director se presenta y dice: Que deseando realizar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, boratos e hidrocarburos, en un perímetro de dos mil hectáreas, en terrenos fiscales, no cercados ni labrados y situados en el Departamento de esta Capital, y según croquis que adjunto y de las referencias que a continuación expongo: de la desembocadura de la Quebrada de Matansillas al Norte a los mil metros y sobre el camino nacional hay un panteón llamado por los nativos "Sepulturas", encontrándose en una esquina y al pie de un cerrito cuya cúspide será el punto de partida de mi solicitud, en dicha cúspide colocaré un mojón y que llamaré punto "A", del punto "A" al Norte en línea recta y a los mil metros ubicaré el punto "B", del punto "B" al Oeste en línea recta y a los diez metros ubicaré el punto "C", del punto "C" al Sud en línea recta y a los dos mil metros ubicaré el punto "D", del punto "D" al Este en línea recta y a los diez mil metros ubicaré el punto "E", del punto "E" al Norte en línea recta y a los mil metros encuentro el punto de partida "A" de mi solicitud. — Los cateos se realizarán de acuerdo a las leyes en vigor, usando en dichas labores las herramientas y útiles necesarios para el trabajo. — Ofrezco ampliar referencias y rectificar los puntos que esa Dirección crea conveniente. — Adjunto a la presente un giro postal por la suma de pesos quince moneda nacional, para reposición de sellados y para tramitación de mi solicitud. — Será justicia. — Fdo.: Bernabé Lacsi. —Recibido en mi Oficina, hoy primero de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas treinta y siete minutos. — Acompaña croquis. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento San Antonio de los Cobres, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1.968 hs., de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en la siguiente forma: al Norte y al Sud, rectas de Dirección Este-Oeste, que pasan respectivamente a 2000 m. al Norte y por un punto A; al Este, dos rectas una de las cuales, es de rumbo Norte y su extremo Sud coincide con el punto A., la otra, coincide con el límite con la Provincia de Salta y al Oeste, una recta de dirección Norte-Sud, que se halla a 10.000 metros al Oeste de A. — El punto A, coincide con el centro del lugar denominado Sepulturas — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Dicien-

SUMARIO

bre 12 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.6 jun.-N.° 4735-v.18 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 5 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 13 de Junio de 1941

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	17.68	22.26
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.24

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 30, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 14 de junio de 1941, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en San Carlos de Bariloche (Dto. 22.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22.° (Neuquen). Fdo.: R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.14 jun.-L. N.° 772-v.19 jun.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 14 de junio de 1941, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Saladillo, (Dto. 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.° (La Plata). Fdo.: R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.14 jun.-L. N.° 746-v.19 jun.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 14 de junio de 1941, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre General Alvear y Agua Escondida (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza). Fdo.: R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.14 jun.-L. N.° 750-v.19 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 14 del corriente, para la adquisición de artículos de ferretería, hierros, máquina pulidora de mosaicos, caño de bronce cromado, aberturas, llaves de paso y exclusas, cal viva e hidratada, material para revoque, maderas, piedras para pulir mosaicos y material para fabricación de mosaicos, con destino a las Cárceles de los Territorios Nacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha, en la oficina de Suministros (Paraguay 1178), de 12 a 18 horas, (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 4 de julio de 1941, a las 16 y 40 horas, en la oficina de Suministros de la Dirección General de Institutos Penales (Paraguay 1178), con intervención del señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de junio de 1941. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.14 jun.-L. N.° 807-v.19 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de inmediato, acceso a la estación Casalins, $ 14.884,70.

Hasta el día 4 de julio en el Juzgado Federal de La plata, o para el día 11 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 jun.-N.° L-730-v. 19 jun.

17.ª Sección — Entre Ríos

Ruta 126 — Tramo: Gobernador Racedo — Hernandarias — Alambrados.

Día de apertura: 3 de Julio de 1941.

Hora: 15 (quince).

Material: Postes torniqueteros de primera, medios postes de primera, estacones de primera y varillas de primera.

La licitación pública tendrá lugar el día y hora fijados, en las oficinas de la 17.ª Sección, calle España N.° 11, Paraná, donde pueden concurrir los interesados, por informes, pedidos de propuestas, etc., todos los días hábiles de 13 a 19 horas, sábados de 9 a 12 horas.

Paraná, Junio 11 de 1941. — Mario J. A. Vie, Ingeniero Jefe Sección.

e.14 jun.-N.° L-817-v.5 jul.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 4 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un montacargas destinado al transporte de animales de experimentación en el Instituto de Clínica Quirúrgica del Hospital Nacional de Clínicas.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 2 m|n.), dos pesos moneda nacional en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente. — Importe presupuesto oficial, pesos 7.000, m|n.

e.14 jun.-N.° L-731-v.19 jun.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 4 de julio de 1941, a las 15 horas y 20 minutos para la provisión e instalación de dos equipos de acondicionamiento de aire en los locales 1 y 10, 4 y 12, ocupados por la Cátedra de Clínica Quirúrgica, primero y segundo curso, del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el Señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Plano y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5, m|n.) cinco pesos moneda nacional en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente. — Importe presupuesto oficial pesos 37.000, m|n.

14 jun.-N.° L-755-v.19 jun.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 4 de julio de 1941, a las 15 horas y 40 minutos, para la provisión e instalación de dos ascensores en el edificio que se construye para la Academia Nacional de Medicina.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el Señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5, m|n.) cinco pesos moneda nacional en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente. — Importe presupuesto oficial, $ 38.000 m|n.

e.14 jun.-N.° L-756-v.19 jun.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 6047-DC-1941

Llámase a licitación pública para la provisión de seis equipos de bombas a pistón, torres y tanques, destinados a localidades de la Provincia de Santiago del Estero. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 29 de julio próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 9 de 1941. — El Secretario General.

e.14 jun.-N.° L-794-v.19 jun.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Escuela de Artes y Oficios de Trenque Lauquen, don Luis Agapito **Herrera**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.° 30-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Filadelfio Rodríguez**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.° 31-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Luis Modesto Soler**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N. 32-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex cabo de la Policía de la Capital, don Abraham **Torres**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.° 33-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don **Juan Andrés Castagnino**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.° 34-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Gerónimo Reynaud**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.° 13-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Ramón Todorovich**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.° 14-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Hospicio de las Mercedes, don **Juan Bruno González**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 35-v.16 jun.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Carlo Aguirre**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — El Gerente.

e.14 jun.-N.º 36-v.21 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Julio Argentino [illegible]**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — El Gerente.

e.14 jun.-N.º 37-v.21 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Julio Argentino [illegible]**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — El Gerente.

e.14 jun.-N.º 38-v.21 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilio Jacob**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — El Gerente.

e.14 jun.-N.º 39-v.21 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rómulo Amaya**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941. — El Gerente.

e.14 jun.-N.º 40-v.21 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Lara**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Gerente.

e.14 jun.-N.º 41-v.21 jul.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Felipe Cano**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 15-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Miguel Antonio [illegible]**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 16-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Pedro [illegible]**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 17-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan De Candia**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N. 18-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex jubilada, doña **[illegible] de [illegible]**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 19-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **[illegible]**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 20-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Angel Ré**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 21-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Pedro Manuel García**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 22-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los qué tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Angel Bartolomeo**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 23-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Maximiliano Luis Marcelo de la Mercedes Allende**.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 24-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Nemesio Severo Córdoba**.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N. 25-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Francisco Rizzo**.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 26-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **José Francisco Pellegrini**.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 27-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Juan Esteban Ramírez**.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 28-v.16 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Enrique King**.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — El Prosecretario.

e.14 jun.-N.º 29-v.16 jun.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

NAZAR ANCHORENA. VIÑEDOS, RIO COLORADO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número doscientos sesenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta días de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí Escribano Público y testigos al final firmados, comparecen don Martín Nazar Duhau, casado; don Alberto Nazar Anchorena, casado; don Benjamín F. Nazar Anchorena, que firma: "Benjamín F. Nazar", casado en segundas nupcias: don Benjamín Nazar Anchorena hijo, casado; doña Mercedes Nazar Anchorena de Mihanovich, casada; doña Josefina Nazar Anchorena de Zorraquín, casada y doña María Salud Nazar Anchorena, soltera, todos de nacionalidad argentina y domiciliados en la calle Callao número mil ciento veinte y cinco, de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que tienen convenida entre los comparecientes la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada y vienen en consecuencia por este acto a otorgar el contrato que ha de regirla, el cual dejan formalizado bajo las bases y condiciones contenidas en los artículos que se expresan a continuación: Primero: A partir desde la fecha se declara constituída entre los comparecientes don Martín Nazar Duhau; don Alberto Nazar Anchorena; don Benjamín F. Nazar Anchorena; don Benjamín Nazar Anchorena hijo; doña Mercedes Nazar Anchorena de Mihanovich; doña Josefina Nazar Anchorena de Zorraquín y doña María Salud Nazar Anchorena, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sujeción a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación y firma social de: "Nazar Anchorena Viñedos, Río Colorado, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Tercero: El objeto de la Sociedad es el de dedicarse a explotar la producción, industrialización y el comercio frutícola, vitivinícola, agrícola, forestal y ganadero y a realizar todas las demás operaciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades antes expresadas. — Cuarto: El domicilio de la Sociedad será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Callao número mil ciento veinte y cinco, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en esta Capital o en cualquier otra parte de la República o del extranjero. — Quinto: El término de duración del presente contrato se fija en el de cincuenta años a contar desde la fecha. — Sexto: El capital de la Sociedad lo constituye la suma de: Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de cien pesos de igual moneda cada una, de las cuales corresponden quinientas cuotas o sean cincuenta mil pesos moneda nacional al señor Martín Nazar Duhau; doscientas setenta y cinco cuotas, o sean veinte y siete mil quinientos pesos al Señor Alberto Nazar Anchorena y las restantes doscientas veinte y cinco cuotas, o sean veinte y dos mil quinientos pesos moneda nacional, a los Señores Benjamín F. Nazar Anchorena, Benjamín Nazar Anchorena hijo, Mercedes Nazar Anchorena de Mihanovich, Josefina Nazar Anchorena de Zorraquín y María Salud Nazar Anchorena, en la proporción de ciento sesenta y ocho cuotas y tres cuartos para el primero; treinta y una cuotas y un cuarto para el segundo; dos cuotas y media para la tercera; once cuotas y un cuarto para la cuarta, y once cuotas y un cuarto para la última. — Dicho capital social, representado por dinero efectivo ha sido totalmente suscripto por los asociados en la proporción antes expresada e integrado en un cincuenta por ciento, según lo acreditan con la respectiva boleta del Banco de la Nación Argentina que exhiben, debiendo ingresar a la Sociedad el otro cincuenta por ciento, en el momento en que las necesidades de los negocios sociales lo requiera. — Séptimo: Por las cuotas del capital social se extenderán certificados nominativos de las mismas. — El capital social gozará de un interés anual del cinco por ciento, que será abonado en la oportunidad determinada en el artículo décimo segundo. — Octavo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Gerente, socio o no. — Se designará además un Gerente substituto, o Sub-Gerente también socio o no para reemplazar al Gerente titular en caso de impedimento o ausencia de éste o cuando dicho Gerente titular lo estime conveniente, sin necesidad de tener

que acreditar ante terceros aquellos extremos o la decisión que tome el Gerente titular en ese sentido. — El Gerente y el Sub-Gerente en su caso, tendrán las más amplias facultades de administración de la Sociedad, pudiendo realizar por sí solos, sin necesidad de acuerdo previo, todos los actos y operaciones sociales que hacen al objeto de la Sociedad y las determinadas en el artículo décimo del presente contrato, salvo la limitación impuesta en dicho artículo para casos determinados. — Sin perjuicio de lo antedicho y sin menoscabo de las amplias funciones que según el párrafo anterior corresponden al Gerente o Sub Gerente, se designará además como Síndico, a uno de los asociados quien en tal carácter, fiscalizará y aprobará o desaprobará la Contabilidad Social. — Noveno: Quedan designados en este acto Gerente y Gerente Suplente de la Sociedad respectivamente, los socios don Alberto Nazar Anchorena y don Benjamín F. Nazar Anchorena y Síndico el otro asociado d n Martín Nazar Duhau. — Décimo: La Sociedad además de las operaciones propias de su giro social, podrá solicitar préstamos, créditos y descuentos, tanto en el Banco de la Nación Argentina u otros Bancos oficiales o particulares, en cuenta corriente, a plazo fijo, o en descubierto, endosando y descontando letras, pagarés u otros documentos comerciales, recibir garantías, avales y fianzas, firmar cheques y realizar toda clase de operaciones comerciales. — Podrá asimismo recibir dinero en préstamo, con o sin garantía real o de otra naturaleza, adquirir inmuebles, venderlos, hipotecarlos, gravarlos, en el Banco Hipotecario Nacional, o en cualquier otro Institución Bancaria o no o particulares, recibir bienes raíces, o muebles en pago o garantía hipotecaria, constituir o aceptar prendas y hacer y aceptar donaciones, celebrar contratos de comodatos, ceder, vender, alquilar o transferir sus bienes o derechos, asociarse o fusionarse con otras empresas que exploten negocios análogos o admitir las mismas en su seno; estar en juicio como actora o demandada, conferir poderes generales o especiales y realizar todos los actos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social, incluso los determinados en los incisos uno a cuatro y siete a diez y siete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, pues las enumeraciones que anteceden no son en modo alguno limitativas sino puramente enunciativas, pudiendo por tanto la entidad jurídica creada actuar como tal y realizar por intermedio de sus administradores todas cuantas operaciones sean necesarias para el logro de los fines para que ha sido formada, con la salvedad de que para contraer deudas traducidas en créditos que no sean los ordinarios del comercio objeto de la Sociedad, y para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, transferencias de derechos y asociación o fusión con otras empresas, será necesaria la conformidad de socios que representen el sesenta por ciento del capital social. — Queda terminantemente prohibido tanto al Gerente como al Subgerente de la sociedad, comprometer la firma social y aun la firma particular de ellos en negocios de especulaciones de cualquier naturaleza que fueran o en asuntos ajenos al giro de la Sociedad, así como en fianzas para garantizar obligaciones de terceros. — Décimo primero: El ejercicio social terminara el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Con la debida anticipación se efectuará el inventario y balance general que deberá estar terminado dentro de los cuarenta y cinco días de fenecido el ejercicio. — Los balances serán levantados ajustándose estrictamente a las normas del Código respectivo y reglas generales de comercio. — Para su confección se tendrán en cuenta las bases que a tal efecto previamente acuerden en cada caso los asociados. — El balance general anual será aprobado en la Asamblea Ordinaria a que se refiere el artículo décimo tercero. — Décimo segundo: Las utilidades que resulten al final de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: a) Se abonará el cinco por ciento de interés prefijado en el artículo séptimo al capital social integrado. — b) Del saldo, se destinará un veinte y cinco por ciento para remunerar al Gerente y/o Subgerente en proporción al tiempo que cada uno de ellos haya actuado en la administración social y un cuatro por ciento para remuneración del Síndico. — El resto de dicho saldo, deducción hecha del cinco por ciento destinado a la formación del fondo de reserva legal y de las amortizaciones que los socios estimen conveniente efectuar en concepto de pérdidas y por créditos morosos, desvalorización de inventario, retribuciones ordinarias y extraordinarias, etcétera, corresponderá a los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Las pérdidas, si las hubiere, se soportarán también en proporción al capital correspondiente a cada uno de los socios. — Décimo Tercero: En los asuntos que interesen a la Sociedad, la voluntad de sus miembros será expresada por resoluciones adoptadas en Asambleas Ordinarias que se reunirán a lo menos una vez por año, o en extraordinarias convocadas a solicitud del Gerente, del sustituto en su caso, o de un número de socios que representen simple mayoría de capital. — La convocatoria se hará con quince días de anticipación, por lo menos y por carta certificada y de lo resuelto se dejará constancia escrita en acta firmada por los socios asistentes. — Décimo Cuarto: Cuando de cualquier balance anual resultare la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, se procederá a la liquidación de la Sociedad, la cual se llevará a cabo por la persona que designe la mayoría del capital social. — Décimo Quinto: Se requiere la conformidad de todos los asociados para que un socio pueda ceder a otro socio o a extraños su participación en la Sociedad. — Décimo Sexto: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los restantes tendrán derecho para adquirir sus acciones en la Sociedad o admitir el ingreso a la misma de sus herederos o representantes. — En el primer caso, la adquisición se hará en proporción a los aportes que a la fecha del deceso o incapacidad tengan los socios sobrevivientes, conforme al balance que al efecto se practique y el pago se hará en tres cuotas iguales y sucesivas: la primera al contado y las dos restantes a uno y dos años de plazo con el interés corrientes en plaza. — En el caso de admisión de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, aquéllos deberán nombrar un representante único, en sus relaciones con la Sociedad. — De no consentir dichos herederos o representantes, en ingresar a la Sociedad, el haber correspondiente al socio fallecido o incapacitado, les será abonado entonces en la forma indicada anteriormente. — Décimo Séptimo: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, sobre interpretación de las cláusulas de este contrato o sobre casos no previstos en el mismo durante su vigencia o al tiempo de la liquidación o disolución de la Sociedad, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que a su vez designarán un tercero para que dirima en caso de disconformidad de opiniones y cuyo fallo será inapelable. — Bajo las bases y condiciones que anteceden dejan formalizado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho. — Dando cumplimiento a la Ley de Sellos se agrega a la presente uno del valor de ciento cincuenta pesos nacionales que es la reposición que corresponde a esta escritura. — Leída que les fué, ratifican su contenido y firman en presencia de los testigos don Adolfo L. Raggi y don Abraham Patrón, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Martín Nazar Duhau. — Alberto Nazar Anchorena. — Benjamín F. Nazar. — B. Nazar Anchorena, hijo. — Mercedes N. A. de Mihanovich. — Josefina N. A. de Zorraquín. — María Salud Nazar Anchorena. — Tgo.: A. L. Raggi. — Tgo.: A. Patrón. — Ante mí: César Ceriani Cernadas. — Escribano Público. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio seiscientos sesenta y siete del Registro ciento diez y nueve a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en cinco sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional, cada uno, del ejercicio del corriente año, numerados correlativamente a partir del seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y y dos que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 jun.-N.º 5059-v.19 jun.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LAMPARAS INCANDESCENTES FILUX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio Doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a cinco días del mes de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos los Señores: Esteban Rodríguez Canedo, Eduardo Denti, Fernando Rodríguez Ghigliotti y Juan Bartolomé Visini, quienes en conjunto tienen suscripta e integrada la totalidad de las cuotas en que se dividide el capital social de la "Compañía Industrial de Lámparas Incandescentes Filux — Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituyendo domicilio legal en la calle Entre Ríos Nros. 2138 y 2140, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 11.645 y el artículo 354 del Código de Comercio, convienen en introducir las siguientes modificaciones al Contrato Social celebrado el día cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta, con cuyas cláusulas se rige actualmente la sociedad que tienen constituída y que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número cuatrocientos cuatro al folio cuatrocientos cuarenta y cuatro del Libro cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Primero: Déjanse las cláusulas uno, dos y seis sin efecto en el contrato constitutivo de la sociedad. — Segundo: En el lugar de las cláusulas suprimidas por el artículo anterior, se incorporan las siguientes: 1.º — La Sociedad se denominará "Telux". — Compañía Industrial de Lámparas Incandescentes — Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 2.º — La Sociedad tendrá su domicilio para todos los efectos en la ciudad de Buenos Aires, calle Entre Ríos Nros. 2138 y 2140, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República o del extranjero. — Para variar el domicilio social, o establecer sucursales o agencias será indispensable el acuerdo unánime de los socios. — 6.º — La administración de la Sociedad será ejercida por todos los socios a quienes en su carácter de Gerentes corresponderá la representación jurídica y comercial de la Sociedad y el uso de la firma Social, siendo suficiente la firma indistinta de cualquiera de ellos para obligar válidamente a la Sociedad, con la limitación de requerirse la firma conjunta de dos de ellos en operaciones superiores a cinco mil pesos y la prohibición de comprometerla en negocios ajenos al giro social y darla en fianza a terceros bajo ningún pretexto. — Salvo estas limitaciones, tienen los gerentes todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad, aun aquellas para las cuales los artículos 782, 806, 839 y los incisos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12 y 17 del artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, requieren poder especial. — Tercero: Queda facultado por este acto el socio Señor Juan Bartolomé Visini para que realice todos los trámites necesarios a los efectos de inscribir en el Registro Público de Comercio las modificaciones verificadas. — En prueba de conformidad, firman los socios el presente contrato. — Firmado: Esteban Rodríguez Canedo. — Eduardo Denti. — Fernando Rodríguez Ghigliotti y Juan Bartolomé Visini.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — p. a. s. Ricardo Williams, secretario.

e.14 jun.-N. 5078-v.19 jun.

PRODUCTOS MOIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Folio 609. — Primer testimonio. — Escritura número quinientos diez y nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, el Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Juan Tarnopolsky, argentino naturalizado, Alfredo Garbini, argentino, ambos domiciliados en la calle Veinticinco de Mayo número ciento cincuenta y ocho; y Bernardo Chait, argentino, domiciliado en la calle Rivadavia número siete mil ochenta y cinco; los tres de estado soltero, vecinos, mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que de común acuerdo han convenido constituir una soiedad comercial bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuerenta y cinco, cuyo contrato formalizan por este acto sujeto a las bases y condiciones siguientes: Primero: Queda formalmente constituída entre los comparecientes, a contar del día veintinueve de Marzo del corriente año, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta Capital bajo la denominación de «Productos Moin» Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Segundo: El objeto de la Sociedad es explotar el negocio de fabricación y venta de caramelos, chocolatines y afines. — Sin que constituya su objeto la Sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo solicitar créditos y descuentos sin limitación de especie alguna, dando y aceptando toda clase de garantías. — Podrá, asimismo, conferir poderes generales y especiales. — Tercero: El domicilio legal de la Sociedad será en esta Capital, actualmente en la calle Muñiz números setecientos setenta y siete al ochenta y uno, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales para la venta o industria en cualquier punto de esta República o en el extranjero. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, aportadas por los socios en la proporción de ochenta cuotas o sea ochenta mil pesos moneda nacional Don Juan Tarnopolsky; diez y nueve cuotas o sea diez y nueve mil pesos moneda nacional Don Alfredo Garbini; y una cuota o sea mil pesos moneda nacional Don Bernardo Chait. — Los citados aportes son totalmente integrados por los socios, los ochenta mil pesos del socio señor Tarnopolsky con el activo líquido que le corresponde en la fábrica de caramelos de su propiedad sita en esta Capital, calle Muñiz números setecientos setenta y siete y setecientos ochenta y uno, cuyo activo y pasivo transfiere por este acto a la Sociedad que se constituye. — Dicho activo líquido resulta del balance e inventario practicado de común acuerdo por las partes y que se anexa a este instrumento. — Don Alfredo Garbini y Don Bernardo Chait efectúan sus respectivos aportes en dinero efectivo. — Quinto: La dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio Don Juan Tarnopolsky, quien queda designado Gerente de la Sociedad con amplias facultades y atribuciones, sin excepción. En todos los casos para obligar a la Sociedad, el Gerente firmará con su firma particular, precedida por un sello con la denominación social. Queda prohibido en absoluto al Gerente hacer uso de la firma social en asuntos o negocios ajenos a la Sociedad, así como prestarla en garantías de obligaciones o fianzas a favor de terceros. — Sexto: No obstante su carácter de Gerente, el socio Don Juan Tarnopolsky podrá dedicarse a otros negocios por cuenta propia o de terceros, sin limitación alguna; y a los efectos del mejor desenvolvimiento de los negocios sociales, convienen los socios en la designación oportuna de un Gerente más que tendrá a su cargo la dirección técnica y administrativa de la Sociedad con las facultades y atribuciones que establece la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — El Gerente a designarse deberá dedicarse exclusivamente a la dirección de las operaciones sociales y su retribución será fijada por los socios de común acuerdo. Séptimo: La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado pero podrá ser disuelta en cualquier momento, después de transcurrido tres años de vigencia de este contrato, a pedido del señor Tarnopolsky previo aviso por telegrama colacionado a los otros socios, con treinta días de anticipación. — Octavo: Anualmente se practicará un balane e inventario general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento a pedido de uno de los socios. — Las utilidades líquidas que resulten una vez apartado el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. — En la misma proporción soportarán las pérdidas si las hubiere. — Noveno: Cada socio tendrá derecho a un número igual de votos al de las cuotas de capital que le pertenezcan. — Los socios no podrán ceder sus cuotas, sin el consentimiento unánime de los demás socios, quedando autorizado el señor Tarnopolsky para ceder la totalidad o parte de ellas con el consentimiento de **la mayoría.** — **Décimo:** Para el nombramiento, remoción de

Gerentes y designación de otros, ya sea por vacancia o reemplazo de los designados se requerirá mayoría de votos; igual mayoría será necesaria para la aprobación de los balances y de toda disposición o asuntos de interés para la buena marcha de la Sociedad. — Todas las resoluciones adoptadas por los socios serán asentadas en un libro de actas que se llevará al efecto. — Undécimo: En caso de disolución de la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el artículo Séptimo, por mayoría de votos se designará la persona que procederá a la terminación de los negocios en gestión y que, una vez cubierto el pasivo, procederá a la liquidación de la Sociedad de conformidad con lo prescripto por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Duodécimo: Por fallecimiento de alguno de los socios la Sociedad proseguirá su giro con los socios restantes, debiendo reintegrarse a los herederos del socio fallecido el haber que le correspondiere, según balance e inventario que deberá practicarse dentro de los treinta días de ocurrido el deceso, con la intervención de los herederos del socio desaparecido, quienes deberán unificar su representación al efecto. — La parte que correspondiere a dicho socio será integrada a sus herederos en cuatro cuotas iguales, la primera al contado y las restantes a tres, seis y nueve meses de plazo, respectivamente, con más el interés tipo Banco de la Nación Argentina que rija el día de adoptarse tal resolución. — Si a los socios sobrevivientes no conviniere continuar con los negocios sociales se procederá a la disolución de la Sociedad en la forma prevista en el artículo anterior. — Décimotercero: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios o entre éstos y los herederos y representantes legales de otros, será resuelta por árbitros, arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, con facultad éstos para designar un tercero para el caso de discordia cuyo fallo, así como el de los arbitradores en su caso, será inapelable y con él deberán conformarse las partes con arreglo a derecho. — Décimocuarto: Para todo lo no previsto en el presente contrato regirá las prescripciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco del Código de Comercio. — Hacen constar los comparecientes que se han publicado los avisos que establece la Ley once mil ochocientos sesenta y siete en virtud de la transferencia del activo y pasivo de la fábrica de caramelos que Don Juan Tarnopolsky realiza a favor de la Sociedad que se constituye por este acto y que no ha sido formulada oposición a dicha transferencia. — Leída que les fué se ratifican en su contenido y firman con los testigos señores Leonardo Pascual Salas y Federico Schvartzman, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Tarnopolsky. — A. Garbini. — B. Chait. — Tgo.: L. P. Salas. — Tgo.: Federico Schvartzman. — Hay un sello. — Ante mí: Abraham Schellemberg. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio seiscientos nueve del Registro doscientos cuarenta a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio extendido en tres sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, numerados: setecientos sesenta y cinco mil ciento trece, setecientos sesenta y cinco mil ciento catorce, y el presente número setecientos sesenta y cinco mil ciento diez y siete, todos correspondientes al ejercicio del año mil novecientos cuarenta y uno, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Mayo, año de los sellos. Abraham Schellemberg.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 jun.-N.° 5051-v.19 jun.

El Banco recibirá los Debentures de 6 1|2 o|o de interés anual con cupón vencimiento Julio 1941 y siguientes por su valor nominal, y entregará en canje igual valor nominal en Debentures del 5 3|4 o|o de la Serie Unica de Conversión, con el mismo vencimiento del título que se canjea, con cupón Enero de 1942 y siguientes adheridos, abonando en el momento de la conversión $ 5.75 m|n. por cada $ 100, nominales y que corresponden $ 3.25 m|n. por el cupón Julio 1941 y $ 2.50 m|n. en concepto de prima por la conversión.

Buenos Aires, Junio de 1941. —

e.9 jun.-N.° 4847-v.14 jun.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES
Las Heras 1587, 5.° piso — Bs. Aires

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente N.° 406|39.

Nombre de la Empresa: José V. Bisso y Hermanos.

Domicilio de la misma: Santa Magdalena N.° 667, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a Tigre, Escobar, Pilar, Luján, Las Heras, Cañuelas, San Vicente, Coronel Brandsen, La Plata, Ensenada, Berisso; todas las localidades comprendidas en la red de caminos intermedios, sus puntos terminales y la Capital Federal. — (Como ampliación de los servicios reconocidos por la Comisión, por Resolución N.° 401 de fecha 13 de marzo de 1941, entre la Capital Federal - Avellaneda - Quilmes - Llavallol - Témperley y Hurlingham).

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación — Ing°. Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.14 jun.-N.° 5058-v.14 jun.

AVISOS DIVERSOS

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Ha sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por la señora esposa de Robert Rein, sobre 68 acciones de la Sociedad por un valor nominal de $ 140, c|u., números 7.226 al 7.231; 46.072 al 46.076; y 192.106 al 192.162. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.19 mayo-N.° 4141-v.25 jun.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 884|6 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Repatriación de Deuda Externa, 4 o|o, 1937, Ley 12.345. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941.

e.26 mayo-v.1.° julio.

Se comunica que, de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 20.898 y 26.669 de m$n. 5.000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A", Ley 11.671. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1941.

e.10 mayo-v16 jun.

Se comunica que se ha dejado sin efecto la nulidad provisional al pago de los cupones vencimiento 13, pertenecientes a los títulos números 158.588|591 de m$n. 100 cada uno, 52.396 de m$n. 1.000 y 2.258|264 de m$n. 5 000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1934, Ley 11.821. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941.

e.26 mayo-v.1.° julio.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS
Licitación del Empréstito Municipal "Casas para obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 4 de julio próximo, tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1941, del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante asciende a m$n. 50.600 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, y las recibidas en esta Capital, se tomará el tipo de cambio cierre vendedor que rija en dicha fecha para la moneda alemana, en el mercado libre de cambios.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1941, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. —

e.6 jun. v.4 jul.

BANCO POPULAR ARGENTINO
Debentures Hipotecarios de 6 1|2 o|o series 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, y 8.a

Se hace saber a los tenedores de Debentures Hipotecarios de 6 1|2 o|o anual de interés, que el Banco, haciendo uso de la facultad que le acuerdan los contratos de emisión, ha resuelto rescatar por su valor nominal los Debentures que actualmente existen en circulación, a partir del 1.° de Julio de 1941, para las series 1.a, 2.a, 5.a, 6.a, y 8.a, desde cuya fecha los mismos dejarán de devengar intereses.

Los títulos deberán ser presentados en las Oficinas del Banco, Casa Central y Sucursales, con cupón vencimiento Julio 1941 y siguientes adheridos.

Los tenedores interesados en la conversión de sus títulos por los nuevos Debentures de la Serie Unica de Conversión de 5 3|4 o|o de interés anual, podrán solicitar el canje de sus valores hasta el 30 de Junio de 1941, en las siguientes condiciones:

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

F. Corral, mart. público, avisa: Alonso y García venden a Francisco Bollo y Angel Rossi, rest., parrilla, vinos y cerveza, **Lima 1416**, domic. contratantes, recl. ley m|. ofic., Moreno 1256, U. T. 38-1722.

e.14 jun.-N.° 5073-v.19 jun.

F. Corral, martillero público, avisa: Remigio García vende a Catalina P. de Varela, su fiambrería, **Carlos Calvo 2583**, para reclamos ley mis oficinas, Moreno 1256, domicilio de las partes, teléfono 38-1722.

e.14 jun.-N.° 5074-v.19 jun.

F. Corral, martillero público, avisa: Hermógenes Guzmán vende a Herminia Feros, su despacho de pan, confitería, calle **Miró 1657**, para reclamos ley, mis oficinas Moreno 1256, domicilio de las partes, teléfono 38-1722.

e.14 jun.-N.° 5075-v.19 jun.

Alberto A. Galvagni venderá a Héctor Roveda, la farmacia calle **Cabildo 1001**, domicilio de ambos. — Reclamaciones escribanía Belçaguy, Avda. de Mayo 749.

e.14 jun.-N.° 5076-v.19 jun.

Cauryd (Compañía Argentina Uruguaya de Representaciones y Distribuciones), García y Cía., disuelven sociedad dedicada a la venta de productos industriales, maquinarias y anexos, con domicilio en la calle **Viamonte 947**, donde las partes constituyen domicilio legal, por retiro del socio señor Juan N. Díaz, el activo y pasivo queda a cargo de los socios Luis F. García y Pedro Chouhy Terra.

e.14 jun.-N.° 5077-v.19 jun.

Se hace saber por el término de ley, que don Carlos Martini, domiciliado en la calle Cangallo 2760 de esta Capital, vende a don Lorenzo José María Bossone y don José Antonio María Bossone, domiciliados en Bánfield, calle Las Heras 37, el taller mecánico establecido en la calle **Cangallo 2760** de esta Capital, con intervención del escribano Carles Burlet Ibáñez, con oficinas en Cangallo 439 de esta Capital.

e.14 jun.-N.° 5084-v.19 jun.

R. J. Alais, balanceador y martillero público, oficinas Congreso 2540, avisa: Juan Vicente Antonio Sueiros vende a José Cosme Bouzasu venta de pan, helados, caramelos y bombones, calle Moldes 1801, domicilio de ambos.

e.14 jun.-N.° 5038-v.19 jun.

La Sociedad "Fonio y López", compuesta por Julio Emilio Fonio y Arsenio López, que explota el ramo de taller mecánico y anexos, en la calle **Humahuaca 4217**, domicilio de los contratantes, se transfiere al socio Arsenio López, quedando disuelta la misma. — Reclamos ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84.

e.14 jun.-N.° 5040-v.19 jun.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos oficina Sarmiento 1663, que Silvio Renato Gosio, vende a Pedro Gasti, el restaurant, bar y billares sito **Las Heras 2601|09 esquina Austria**, domicilio partes para reclamos ley.

e.14 jun.-N.° 5079-v.19 jun.

"Mendel Leibman e Hijo", hacen saber que se disuelve la sociedad "Mendel Leibman e Hijo", dedicada a fabricar tejidos de punto, domiciliada en **Crámer 2631|35**, quedando el activo y pasivo a cargo de Mendel Leibman, Crámer 2631|35. Reclamos en Sarmiento 1220, Of. 20, Estudio del Procurador Arón Moñín.

e.14 jun-N.° 5080-v.19 jun.

Doña Francisca G. de Gayá, domiciliada en Av. de Mayo 1165 vende a don Norberto Blanco su negocio de bombonería, ubicado en **Estación Retiro, andén Chadopyf**, domicilio del comprador.

e.14 jun.-N.° 5081-v.19 jun.

Doña Francisca G. de Gayá, domiciliada en Av. de Mayo 1165 vende a don Juan Vidal, su negocio de bombonería ubicado en **Estación Constitución, andén Chadopyf**, domicilio del comprador.

e.14 jun.-N.° 5082-v.19 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Arregui número 5675|77**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle **Bartolomé** Mitre 2258, **Capital Federal**. Vendedor: Alfonso Madera, Arregui 5675. Comprador: Antonio Ferreira Mesquita, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.14 jun.-N.° 5052-v.19 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica, establecido en esta Capital en la calle **Malabia números 771|75**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedoras: Isolina Peirano, viuda de Rottondi y Eloísa Angela Rottondi, Malabia 771. Comprador: Jaime Brucart, Bartolomé Mitre 2258.

e.14 jun.-N.° 5053-v.19 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle **Neuquen Nos. 2056|58**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: José Legide y José González, Neuquén 2056. Compradores: Manuel Domínguez Higuero y José Luis Bernasconi, Bartolomé Mitre 2258, Capital.

e.14 jun.-N.° 5054-v.19 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan, confitería y repartos, establecido en esta Capital, calle **Tucumán número 877**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Manuel Alvarez y Sabino Vigil, Tucumán 877. Compradores: Agustín Alberto Allande y Francisco Portela. Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.14 jun.-N.° 5055-v.19 jun.

José Velasco, con oficina en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Emilio Francisco Angel Gallina, venderá a Gabriel Schvarez su establecimiento de farmacia denominado "Pasteur" sito en esta Capital, calle **Nazca 2001 esquina San Blas**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.14 jun.-N.° 5066-v.19 jun.

Avisa: José Clas González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Of. Rivadavia 1727, T.38-7842, que Manuel Méndez y Elías Gil venden a Carlos Cánepa y José Ridella, negocio almacén comestibles, despacho de bebidas alcohólicas y cancha de bachas, sito **Miller 3253|55**, domicilio contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.14 jun.-N.° 5060-v.19 jun.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Manuel González vende a Secundino Fernández su café-lunch, sito en **Corrientes 5549**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e.14 jun.-N.° 5061-v.19 jun.

Al comercio: Alfonso Laino vende su negocio de electrici ad calle **Carhué 56**, en globo y libre de todo gravamen, a los señores Ricardo, José y Enrique Cerruti. Reclamos en el mismo local, domicilio de las partes, dentro de los términos de ley.

e.14 jun.-N.° 5063-v.19 jun.

Se hace saber que Serafín Cafici, con negocio en Rivadavia 3440, e Ignacio Sánchez con negocio **Chorroarín 961**, transfieren a R. Cafici y Cía, Reconquista 542, dichos negocios en el ramo de fabricación y venta de bicicletas y triciclos. — Para reclamaciones: Escribanía Wuille Bille, Av. de Mayo 695. — Domicilio de los vendedores, en sus respectivos negocios.

e.14 jun. N.° 5067-v.19 jun.

Al comercio aviso: Con intervención del contador y martillero público, señor Nicolás Rapuano, oficinas Paraná 690, piso 3.° B, U. T. 35-7604, donde se constituye dom. legal, Carlos Félix Chiesa vende su garage, sito **Cullen 5501 esq. Altolaguirre**, libre de gravamen a José María Galli. Rec. término ley.

e.14 jun.-N.° 5069-v.19 jun.

Alberto Paradiso, domiciliado Olazábal 5601, vende negocio garage **Zapiola 924**, a José M. Ortega y Victorio Chieli, domiciliados Conde 2040, donde se reciben oposiciones.

e.14 jun.-N.° 5070-v.19 jun.

Manuel Gómez y José García: venden su despacho de pan y facturas, calle **24 de Noviembre N.° 1422**, a Manuel Valdez. — Reclamos de ley y domicilio de las partes. Carabobo N.° 995: P. Machado.

e.14 jun.-N.° 5071-v.19 jun.

E. Corral, martillero público, avisa: Luis y Carlos Caffarello venden a Ramón Mel Paz, su almacén comestibles y bebidas alcohólicas, **Pavón 3902**, reclamos ley, mis oficinas, Moreno 1256, domicilio de las partes, 38-1722.

e.14 jun.-N.° 5072-v.19 jun.

Alvaro Outerelo, oficina Rivadavia 764, avisa que Manuel Varela vende chocolatería, helados, **Garay 830**, a Abel O. Monfasani, domicilios, vendedor en negocio comprador Garay 2834, reclamos ley, mis oficinas.

e.14 jun.-N.° 5041-v.19 jun.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa. Ricardo Sánchez vende despacho pan y facturas, situado **Independencia 3184**, su domicilio, a Delfín Corral. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio comprador.

e.14 jun.-N.° 5045-v.19 jun.

Ramón Lagüela, martillero público, con oficinas en la calle Alsina 1467, avisa que Manuel González vende a Germán Lapeyre el café vinos y cervezas, sito **General Hornos 178**, domicilio contratantes para reclamaciones de ley.

e.14 jun.-N.° 5046-v.19 jun.

Al comercio: Juan Lladó, balanceador, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1427, primer piso, teléfono 38-9891, comunica que con su intervención, vendió libre toda deuda y gravamen, el negocio de almacén comestibles y bebidas alcohólicas al por menor, sito en esta Capital, calle **Pedro Goyena 1102 esquina Emilio Mitre 407**. Vende: Jesús Cabaleiro. Compran: Emilio Miyar y Manuel Villar, que firmarán "Miyar y Villar". Ambas partes domiciliados Pedro Goyena 1102. Las reclamaciones deben interponerse en mis oficinas dentro del término legal.

e.14 jun.-N.° 5050-v.19 jun.

Avisa Enrique T. Faragasso y Compañía "La Defensa", Manuel Frende Brea vende a Motel Bronfentrinken, su negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito **Honduras 4174**. Reclamos en nuestras oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, domicilio de las partes.

e.14 jun.-N.° 5087-v.19 jun.

NUEVAS CONVOCATORIAS

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LDA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 3 de julio de 1941, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 680, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio décimosexto, terminado el 31 de marzo de 1941.

2.° Elección de tres directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 8.° de nuestros Estatutos, con referencia al depósito de acciones, que podrán también ser depositadas en el Nuevo Banco Italiano de ésta, o en un Banco de la República del Uruguay. — Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Directorio.

e.14 jun.-N.° 5034-v.2 jul.

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 3 de julio p. v., a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 680, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 15 de marzo de 1941.

2.° Elección de seis directores titulares por tres años, en reemplazo de los directores salientes.

3.° Elección de cuatro directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo establecido en el artículo 13 de nuestros Estatutos, con respecto al depósito de acciones. — Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Directorio.

e.14 jun.-N.° 5035-v.2 jul.

TRESCA & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1941, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina N.° 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución y capitalización de utilidades.

3.° Fijación de la remuneración del síndico.

4.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.14 jun.-N.° 5037-v.2 jul.

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COLONIZACION (S. A.)
Calle San Martín 195 — Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio, de 1941, a las 11 horas, en la sede social, San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1940. Informe del síndico.

2.° Determinación del número de directores titulares y directores suplentes para el ejercicio de 1941.

3.° Elección de tres o cinco directores titulares, de uno o dos directores suplentes, de un síndico titular y uno suplente, en reemplazo de todo el actual Directorio, que termina su mandato.

4.° Determinación de los honorarios del síndico para el año de 1940.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, en las oficinas de la Compañía.

Otra: Habiendo la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 6 de junio de 1939, aprobado la reducción del capital social a m$n. 1.500.000 y habiendo sido ratificada esta resolución por decreto del P. E. del 4 de agosto de 1939, los accionistas deberán, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea General Ordinaria, a que se llama por la convocatoria precedente, depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, a fin de dejar constancia en las mismas de la reducción del capital social y valor nominal de las acciones. La Sociedad declina toda responsabilidad respecto de los que omitieran esta presentación. — Buenos Aires, 14 de Junio de 1941. — Guido Giusti, presidente.

e.14 jun.-N.° 5043-v.2 jul.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

Asamblea

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Corrientes 456, 5.° piso, Dept. 51, el día 11 de julio próximo, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los Balances e inventarios de la sociedad, formulados por los señores fideicomisarios.

2.° Elección de siete directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndicos titulares y suplentes.

4.° Designación de escrutadores y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Artículo 34 de los estatutos. — Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en a Caja de la sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para que ésta tenga lugar. Los tenedores de certificados nominales, se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto reglamentario.

e.14 jun.-N.° 5062-v.2 jul.

ASOCIACION CULTURAL Y SOCIAL HELENA LARROQUE DE ROFFO
Con Personería Jurídica
Biblioteca Popular.
Lacar 3168 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Junio 2 de 1941. — Señor consocio:

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, se convoca a los señores asociados, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio vigésimo quinto, que se efectuará en el local social, calle Lacar N.° 3168, el día 19 de junio de 1941, a las 20.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio social, comprendido entre el 1.° de mayo de 1940 al 30 de abril de 1941.

3.° Designación de la comisión escrutadora.

4.° Elección de presidente, por dos años, en reemplazo del señor Eduardo Castiglioni, que termina su mandato; vicepresidente segundo, por dos años, en reemplazo del Dr. Angel E. Roffo, que termina su mandato; siete vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores José María Ferreño, José Abbiate, Vicente de Gaudio, Luis A. Guerra, Juan Gómez Acevedo, Ernesto Galli y Juan Carlos Etcheverrigaray, que terminan su mandato; un vocal titular, por un año, en reemplazo del señor José M. Medina Parral, que renunció; diez vocales suplentes, por un año, en lugar de los señores Antonio Caputo, Ricardo Paolucci, Camilo Polti, Antonio Duarte, Jorge Dubois, Coronel Alfredo Gallegos, Dr. Antonio Salatino, Fulgencio Torres, Mariano J. Barrio y Jacobo Neuman, que terminan su mandato; tres revisores de cuentas, por un año, en lugar de los señores Enrique Souyeux, Santiago Caporaletti, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos socios para firmar el acta.

Eduardo Castiglioni, presidente. — José María Ferreño, secretario.

Nota: Art. 27. Las Asambleas tendrán lugar a la hora indicada con la presencia de la tercera parte de los socios, y si no lo hubiera una hora más tarde, se constituirá con el número de socios presentes.

e.14 jun.-N.° 5065-v.14 jun.

HOGAR INFANTIL ISRAELITA ARGENTINO
José Bonifacio 2016

Estimada consocia:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta Asociación de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de los estatutos, el día lunes 30 de junio, a las 15 hs., en su sede social, calle José Bonifacio 2016, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

2.° Memoria de la presidenta.

3.° Aprobación del Balance General.

4.° Designación de dos socias para firmar el acta.

5.° Proclamación de los siguientes miembros para renovar la Comisión Directiva:

1 Vicepresidenta 1.ª, por 2 años.
1 Secretaria, por 2 años.
1 Tesorera, por dos años.
1 Protesorera, por un año.
1 Secretaria de actas, por dos años.
10 Vocales, por dos años.
8 Vocales suplentes, por dos años.
2 Revisadores de cuentas, por dos años.

6.° Varios.

Esperando su puntual asistencia, salúdale muy atte. — Rosa G. de Girson, presidenta. — Berta M. de Jasper, secretaria.

Nota: Art. 15 de los estatutos. Tendrán derecho al voto las socias activas que no adeudasen más de tres **meses** hasta el día de la Asamblea, pudiendo ser abonadas las mensualidades en el día de la elección.

Otra: Una hora después de la fijada en la convocatoria, la Asamblea se declarará abierta con el número de socias presentes.

e.14 jun.-N.° 5068-v.14 jun.

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS EZRAH
Secretaría: Terrada 1164

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio próximo, a las 20.30 horas, en el local de la calle Paso 427, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria del presidente y Balance General.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Agregar el siguiente apartado al artículo 8 de los estatutos:

"La Comisión Directiva no podrá usar de un crédito bancario mayor de $ 50.000 m|n. sea en cuenta corriente o a plazo fijo".

5.° Agregar el siguiente apartado al Art. 91:

"La admisión del personal a sueldo, estará sujeto a un límite de edad ajustado a la siguiente escala: enfermeras o enfermeros, hasta 28 años; mucamos o mucamas, hasta 30; peones, mozos, etc., hasta 35. Queda exceptuado a esta reglamentación el personal técnico".

6.° Proclamación de los siguientes miembros electos para integrar la Comisión Directiva:

a) Vicepresidente 2.°; prosecretario; tesorero; protesorero 2.°; 10 vocales (todos por dos años).
b) 3 Revisores de cuentas.
c) 7 Vocales suplentes.

Comisión de Damas

d) Vicepresidenta 1.ª; prosecretaria; tesorera; protesorera (por un año); 7 vocales.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte.

Buenos Aires, Junio de 1941. — Wolff Godfrid, presidente. — Moisés Tarnopolsky, secretario.

Disposiciones Estatutarias

Artículo 55: De acuerdo con la disposición del artículo 55 de los estatutos las elecciones de la Comisión Directiva, Comisión de Damas y Comisión de Revisores de Cuentas, se realizarán el domingo 29 de junio de 1941, en los siguientes locales: Paso 427, Magallanes 1265, Murillo 661, 24 de Noviembre 1434, Cabildo 3642 y Terrada 1164, de 8 a 18 horas.

Artículo 57: Para tener derecho a votar, el socio debe tener una antigüedad mínima de 1 año y estar al día con el pago de sus cuotas, es decir, haber abonado la cuota del mes anterior al de la confección del padrón.

Artículo 83: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituyen con la presencia de la mitad más uno de los socios que figuren en los padrones con derecho a voto. Si no hubiera este quórum una hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá la Asamblea con el número de socios presentes, cualquiera que éste sea.

e.14 jun.-N.° 5083-v.14 jun.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA
Calle San Martín 195 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De los accionistas a Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de julio de 1941, a las 11,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle San Martín 195, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1940; Informe del síndico.

2.° Eleccion de tres directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente.

3.° Determinación de los honorarios del síndico para el año de 1940.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Criscuoli, presidente.

e.14 jun.-N.° 5044-v.2 jul.

PATRONATO DE LA INFANCIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el miércoles 25 de junio, a las diez, en su local, calle Balcarce 1170,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria de la Comisión Directiva y el Informe presentado por la Comisión Revisora de Cuentas.

2.° Elección de la tercera parte de los miembros de la Comisión Directiva en remplazo de doce que terminan su mandato.

3.° Elección de miembros honorarios de la Comisión Directiva.

4.° Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el período próximo.

5.° Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Emilio F. Cárdenas, presidente. — Antonio M. Lynch, secretario.

e.14 jun.-N.° 5049-v.24 jun.

ASOCIACION DEL PROFESORADO ORQUESTAL
Asamblea General Ordinaria
24 de Junio de 1941

Buenos Aires, Junio 2 de 1941.

Señor consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos, convocamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1941, a las 14, en nuestro local social, Sarmiento 1676, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elecciones de: vicepresidente, vicesecretario y vicetesorero, por el período 1941-1943; secretario, por el período 1941-1942; tres vocales titulares, por el período 1941-1943; un vocal titular por el período 1941-1942; tres vocales suplentes, por el período 1941-1942; síndico titular, por el período 1941-1942; síndico suplente, por el período 1941-1942.

a) Designación por aclamación de cinco a diez socios presentes para integrar la mesa de escrutinio.
b) Proclamación de los electos.

2.° a) Memoria del Directorio.
b) Dictamen del síndico sobre la Memoria.

3.° a) Balance general del ejercicio, del 1.° de octubre de 1940 al 31 de marzo de 1941; Estado de la Cuenta Cajas de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros y Estado de la Cuenta Comisión de Cultura, 19.° ciclo.
b) Dictamen del síndico sobre el Balance.

4.° Informe de la Comisión de Cultura, año 1940.

5.° Informe de la Comisión Administradora de las Caja de Jubilaciones y Pensiones y Subsidios y Socorros.

6.° Proyecto del Directorio sobre reforma del artículo 15 de los estatutos, conforme la resolución de la Asamblea General Ordinaria de 16 de diciembre de 1940.

7.° Confirmación de la resolución adoptada por el Directorio ad-referéndum de la asamblea, autorizando la actuación profesional en transmisión de bailables después de las 24 horas.

8.° a) Informe del Directorio sobre las dificultades surgidas para aplicar la reglamentación contra la desocupación. Resoluciones a adoptarse por la asamblea.
b) Interpretación del concepto de "desocupado", a los efectos de la misma reglamentación.

9.° Designación de tres socios para suscribir el acta. — El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Siendo Asamblea Ordinaria y no concurriendo la mitad más uno de los asociados, ésta se efectuará el día 25 de junio de 1941, en el mismo local y a igual hora, con el número de asociados que concurran, de acuerdo con el artículo 49 de los estatutos.

e.14 jun.-N.° 5057-v.14 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Jesús Insúa y Jesús Flores, venden a Melquíades González y Gerónimo Conde, su negocio de garage y estación de servicio establecido en **Belgrano 666, Comodoro Rivadavia.** Pasivo a cargo de vendedores. Reclamos a escribano Gómez. Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.10 jun.-N.° 4882-v.16 jun.

Al comercio: Los señores Guido Callegari y Pedro A. Badrutt, venden al señor Domingo Andrés Bezzola su negocio de the, lunch y breackfast, instalado en la calle **Sarmiento 626.** — Domicilio de las partes, Sarmiento 626. Reclamaciones, sarmiento 559, Esc. 17|18. Interviene el escribano Juan R. Risbal.

e.10 jun.-N.° 4876-v.16 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital **Avenida Vértiz Nro. 1084.** — Vendedor: Tomás Cupeiro, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Bernardino Veleiro, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1941.

e.10 jun.-N.° 4922-v.16 jun.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle Jonte 1601, esq. **Cucha-Cucha,** domicilio de las partes. Vendedor: Vicente Fernández Noriega. Comprador: Benedicto López Campos. Reclamos térm. ley.

Buenos Aires, Junio 9 de 1941.

e.9 jun.-N.° 4864-v.14 jun.

Rosario Scovotti de la Asociación Balanceadores y Martilleros, Belgrano 2639, avisa la señora Erminia Orsingher venderá despensa, **Avenida Riestra 1367** al señor Liberato Tabarno. — Reclamaciones ley, Belgrano 2639, donde constituyen domicilio ambos.

e.10 jun.-N.° 4893-v.16 jun.

Avisa José Martínez, de la "Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos", San José 143, **que:** Marcos Madrigal vende a Julia Espadas, el almacén de comestibles y bebidas envasadas por menor, **Méjico 661,** domicilio ambas partes.

e.10 jun.-N.° 4921-v.16 jun.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que interviene en la venta del negocio de restaurant, despacho de bebidas y billares, sito **Av. Cobo N.° 1298, esq. Picheuta.** Reclamos término de ley. Vendedores: Celestino Ramudo y Celestino González, domiciliados Bmé. Mitre 1164. Comprador: Jesús María Maurín, domiciliado en negocio.
Buenos Aires, 9 Junio 1941.
e.9 jun.-N.° 4871-v.14 jun.

Aviso: Se hace saber por el término de cinco días que queda disuelta la Sociedad que giraba en plaza bajo el rubro de Amigorena y Cía., exportaciones, Bartolomé Mitre 430, compuesta por los señores Roberto Amigorena y Eduardo Pombo Piñeres, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva Sociedad **Amigorena y Cía.**, compuesta por los señores Roberto Amigorena e Ignacio Pombo Piñeres, **Bartolomé Mitre 430.**
Buenos Aires, Junio 7 de 1941.
e.9 jun.-N.° 4875-v.14 jun.

M. Fernández y Cía., **Cangallo 2645**, avisan: el señor Luis Bontempo vende al señor Tontcho Yvanoff Raducheff, despacho de pan y facturas calle **Varela N.° 784**, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
e.9 jun.-N.° 4853-v.14 jun.

Se avisa al comercio que el señor don Francisco Palacio vende su negocio de panadería situado en esta Capital, calle **Balvastro N.° 1648**, a don Manuel y Andrés Bello, libre de acreedores. Los que se consideren con derechos sírvanse interponerlos en las oficinas del escribano don Juan A. Bó, **Avda. Mitre 199, Avellaneda**, domicilio de las partes, ante quien se otorgará escritura de venta. Francisco Palacio, Manuel y Andrés Bello. — 7-6-1941.
e.9 jun.-N.° 4854-v.14 jun.

Al comercio: Francisco Gómez vende su negocio de lechería y anexos situado **Junín 572**, su domicilio, a Prudencio Alvarez, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador dentro término ley.
e.9 jun.-N.° 4858-v.14 jun.

Se hace saber por 5 días que será disuelta definitivamente la sociedad "Martínez y Cía.", constituída por el señor Miguel Bruno Fuentes y Matilde Julia Martínez, ambos domiciliados en el mismo negocio, calle **Medrano 87**, dedicado a peluquería para damas y será transferido el activo y pasivo existente a favor de la citada socia Matilde Julia Martínez. Se otorgará escritura ante el escribano Alberto J. Garrido, Bartolomé Mitre 811.
e.9 jun.-N.° 4850-v.14 jun.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1663, que Tomás Bogovic, vende a Manuel Capettini el restaurant, sito **Triunvirato 3302|10 esquina Helmberg**, domicilio de las partes para reclamos de ley.
e.10 jun.-N.° 4900-v.16 jun.

Joaquín y Dionisio Héctor Braga Menéndez venden a Antonio Mareque y Fernando Julio Andrés, su negocio de garage, calle **Junín N.° 1650|52**, donde constituyen domicilio para reclamos de ley.
e.9 jun.-N.° 4862-v.14 jun.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el café y bar, denominado "American", calle **Chile 1602, esquina Entre Ríos 701|5, Capital**, domicilio de ambas partes. Vendedora: Angela Catti de Nigri. Comprador: José Silva. Reclamos en ley.
Buenos Aires, Junio 8 de 1941.
e.9 jun.-N.° 4860-v.14 jun.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Vicente Hernández vende a Antonio Castelao su despacho de pan sito en **Gavilán 1035**, sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.
e.10 jun.-N.° 4905-v.16 jun.

Don Octavio Porsoni, domiciliado Bolívar 1377, vende a don José Cibeira, domiciliado Garay 541 su negocio de venta de cigarrillos, zapatillas y caramelos, ubicado en la calle **Bolívar número 1377**, libre de todo gravamen.
e.10 jun.-N.° 4909-v.16 jun.

Aviso al comercio: Teresa Inchausti, vende al señor José Luis Molinari, hijo, su despacho de pan y facturas, sito en la calle: **Ayacucho N.° 1017**, domicilio contratantes. — Reclamaciones de ley, mismo negocio.
e.10 jun.-N.° 4877-v.16 jun.

Avisa Nicolás Scherpe, que vende libre de gravamen su negocio de café y bar, **25 de Mayo 573**, a doña Catalina Ginder de Katsehke. — Reclamos ley: Rivadavia 764, piso 1.°, domicilio de las partes.
e.11 jun.-N.° 4936-v.17 jun.

Elvira Angela Caresani de Fitz Patrick, avisa que vende la parte del negocio que le corresponde de la armería, cuchillería y taller de afilación denominado "La Perdiz", instalado en la **Avenida San Martín N.° 2224** al señor Abraham Caresani, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos al escribano señor Fernando Vidal, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 760, donde constituyen domicilio las partes. —Buenos Aires, Junio 10 de 1941. — Fernando Vidal, escribano público.
e.11 jun.-N.° 4939-v.17 jun.

Miguel Rosa, avisa al comercio que se ha disuelto la sociedad de hecho que tenía con su hermano José Rosa, explotando el negocio de bazar y cigarrería en la calle **Bonpland 982**, haciéndose cargo de su activo y pasivo. — Reclamaciones en Bonpland 982, donde constituyen domicilio legal.
e.11 jun.-N.° 4941-v.17 jun.

Doña María Angélica Trezza de Fusco, domiciliada en la calle Iriarte N.° 2256, Dpto. 4, transfiere a la sociedad Rodríguez Hijo, Crespo y Cía., domiciliados en la calle Salta N.° 379, de Avellaneda, su negocio de despensa ubicado en la calle **Chile 1813**, de esta Capital, denominado "Natura". Los nuevos dueños se hacen cargo de activo y pasivo.
e.11 jun.-N.° 4946-v.17 jun.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica la venta del hotel ubicado en la calle **Avenida San Martín números 3744|50|54, esquina Lascano números 2004|12|14|22|24|26.** — Vendedor: Claudio M. Fernández, domiciliado Avenida San Martín 3744. — Comprador: José Grosso, domiciliado Bustamante 603. — Para reclamos, en mi oficina, calle Victoria 476.
e.11 jun.-N.° 4947-v.17 jun.

Aviso que la señora Estela Arangio de Alvitos vende a Esther Areco, la casa de modas y sombreros "Stella", de la calle **Bartolomé Mitre 2545**, domicilio de la compradora. — Reclamos: escribano Murguet, Tucumán 1335, 1er. piso. — Domicilio compradora, Tucumán 1335.
e.10 jun.-N.° 4911-v.16 jun.

Juan Oefinger vende a Lohmann y Walther su cartonería e imprenta anexa, **Córdoba 5653.** — Reclamos de ley, escribano N. Villarruel, Diagonal Norte 832, domicilio contratantes.
e.10 jun.-N.° 4912-v.16 jun.

Nicolás A. Bartomeu, venderá "Cine Cervantes", en **Catriló, Pampa**, a Adolfo Fernández Ordás y Ricardo Cardús. — Reclamos, escribano Abel M. Reyna, Santa Rosa, Pampa.
e.10 jun.-N.° 4915-v.16 jun.

Hugo René Beascochea venderá negocio de confitería, en Catriló, Pampa, a Adolfo Fernández Ordás y Ricardo Cardús. — Reclamos, escribano Abel M.ª Reyna, Santa Rosa, Pampa.
e.10 jun.-N.° 4916-v.16 jun.

Avisa Luisa de Toscano que vende una parte mitad de la pensión **Bartolomé Mitre 1734** a José Lombardero; formando las dos partes una sociedad comercial, para explotar dicho negocio. — Reclamos en el mismo, domicilio de las partes.
e.10 jun.-N.° 4917-v.16 jun.

Don Pedro Martín Ticozzi, Arévalo 1487, vende a Antonino Antonio Gallo, Luis Borello y Petrona Piombo, Gurruchaga 2366, Dpto. D, su negocio de taller mecánico, **Arévalo 1487.** Reclamos: Dr. Juan Manuel Saavedra, Tucumán 1650, Dpto. 2.
e.10 jun.-N.° 4879-v.16 jun.

Avisa al comercio: Domingo Capparelli, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Parral N.° 73, U. T. 43-1123, que con su intervención José Rodríguez González, vende a Francisco Martelotti, su negocio despensa de comestibles **Australia número 2952|60**, donde de las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en mi oficina.
e.10 jun.-N.° 4907-v.16 jun.

Se avisa que se ha disuelto la razón social Quintero y Rubio que operaba en el ramo de sastrería de medida, sita **Belgrano 1859.** Haciéndose cargo del activo y pasivo José Quintero. Reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.
Buenos Aires, Junio 7 de 1941.
e.9 jun.-N.° 4865-v.14 jun.

Aviso al comercio que doña Anita Oliber de Rafel, vende a don Luciano Oliber los laboratorios "Rafel", de productos medicinales, de productos de tocador y de elaboración de perfumes en base de alcohol, sito **Carlos Calvo 961.** Reclamos de ley, Viamonte 1337, domicilio de los contratantes.
e.10 jun.-N.° 4931-v.16 jun.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia N.° 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo al señor Amancio Calvo, domiciliado en Rivadavia N.° 2362, la parte mitad que me corresponde en el negocio de panadería y pastelería, sita en la calle **Esmeralda N.° 961.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: José Lorenzo Rodríguez, Esmeralda N.° 961. — Buenos Aires, Junio 9 de 1941.
e.10 jun.-N.° 4883-v.16 jun.

Se avisa que la sociedad "Naredo Cuvillas y Compañía", con domicilio en Azopardo 1223, vende a Miguel Miranda, domiciliado Directorio 1251, ambos Capital Federal, la fábrica de conservas y productos alimenticios que tiene en la estación **Rodolfo Iselin, F. C. P., Provincia de Mendoza**, por ante escribano doctor Fernando Beade, Bmé. Mitre 720, Buenos Aires, donde se atienden reclamos por término de ley.
e.10 jun.-N. 4885-v.16 jun.

Avisa Guillermo P. Míguez, balanceador público, oficinas Larrea 24, 47-5661, se vende restaurant, despacho vinos y cervezas, calle **Córdoba 4025.** Vendedor: Luis Varela, domiciliado Larrea 24. — Comprador: Bonifacio Barberena, domiciliado negocio.
e.10 jun.-N.° 4886-v.16 jun.

Delmiro García, avisa: por su intermedio la sucesión Francisco Rodríguez Riesco vende almacén **Arenales 1602 esquina Montevideo**, a los señores Marcial Cadenas y Antonio Riveiro. Reclamaciones ley, mi oficina, domicilio ambos mismo negocio.
e.10 jun.-N.° 4887-v.16 jun.

Don Julián Jaime transfiere su parte que tiene en la sociedad "Jaime y García", con negocio de venta y fabricación de tejidos de punto de la calle **Godoy Cruz 3148**, domicilio de las partes, al otro socio José Francisco García Rigueiro, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamaciones: Escribanía Mario F. Asconchilo, Avenida de Mayo 953, piso 4.°.
e.10 jun.-N.° 4888-v.16 jun.

Espina y Cía. (Maipú 71) avisan que Adina Schereschevsky de Grünberg, vende a Salomón Kaplan, la farmacia "Sáenz", sita en la calle **Centenera 3280**, donde ambos constituyen domicilio legal. — Reclamaciones dentro término de ley.
e.10 jun.-N.° 4930-v.16 jun.

Se hace saber que la Sociedad "Pantaleón M. Sánchez y Compañía", que explota en esta plaza el negocio de despachos de aduana, **Balcarce 331**, se disuelve por retiro de los socios Luis Ramón Piantanida y Manuel Martín, quienes al igual que don Pantaleón M. Sánchez, que queda a cargo del activo y pasivo social, constituyen domicilio en la calle Balcarce 331. — Intervienen los escribanos Mario y René Chiloteguy, con oficinas en Rivadavia 409.
e.10 jun.-N.° 4908-v.16 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, calle **Republiquetas número 3236.** Interpónganse reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Venerando Berros y Ramón García Nogueira. Republiquetas 3236. — Comprador: José García Castro, Bartolomé Mitre 2258.
e.10 jun.-N.° 4892-v.16 jun.

R. J. Alais, martillero público, Congreso 2540, avisa: Miguel Galluzzi vende a Francisco Guillermo Catalogna y a Arturo U. Melillo, su despacho de pan y facturas, calle **Nazca 4501**, domicilio de todos, Congreso 2540.
e.30 mayo.-N.° 4514-v.14 jun.

Se hace saber que será disuelta la sociedad comercial colectiva que gira en esta plaza bajo el rubro de Pulgar Hermanos y Compañía, con domicilio en la calle **Dawson Nro. 340** de esta Capital y que se dedica a la fabricación y venta de conservas y envases de hojalata, retirándose el socio señor Francisco Stella y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios señores Manuel Pulgar y Angel María Delgado, quienes constituirán una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de "M. Pulgar y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Reclamaciones a los efectos de la Ley 11.867 a escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1678, donde las partes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Junio 6 de 1941.
e.10 jun.-N.° 4918-v.16 jun.

La sociedad "Perfumerías Florentino Civau — Sociedad de Responsabilidad Limitada", compuesta por Rogelio Aladro y Antonio Touzón, que se dedica a la fabricación y comercialización de perfumes, en la calle **General José G. de Artigas 2338**, domicilio de los contratantes vende la tercera parte del activo a Ceferino Rodríguez De Diego, domiciliado en el mismo negocio, formalizándose entre los tres citados un nuevo contrato, con igual rubro y domicilio. — Reclamos ley: escribano Edmundo Esponda, Perú 84.
e.10 jun.-N.° 4878-v.-16 jun.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Manuel B. Campo, vende a Dolores Castiñeiras González, su despacho de pan, **San Juan 952**, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e.10 jun.-N.° 4906-v.16 jun.

Moisés Cohen, vende su parte firma Cohen y Caraco, ropería, **Moreno 1115**, a Roberto Caraco, quien hácese cargo activo y pasivo. Reclamos ley y domicilio ambos, Moreno 1115.

e.10 jun.-N.° 4880-v.16 jun.

Francisco Cabero y Compañía, venden a Mario Emilio Bóscolo, la panadería sita en **Monroe 4040|4042**, domicilio de ambas partes. Reclamaciones a José Peluso, Lavalle 1282, piso 3.°, escritorio 20.

e.10 jun.-N.° 4891-v.16 jun.

Se avisa que Arturo Grünewald, domiciliado en Rodríguez Peña 328, transfiere el activo y pasivo del negocio de representaciones e importaciones, sito en **Rodríguez Peña 328**, a la Sociedad "Arturo Grünewald y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en el mismo lugar. — Reclamaciones ante la escribanía Ferrando, Diagonal Norte 615.

e.13 jun.-N.° 5004-v.18 jun.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el señor Ercole Vito Daffra vende a la señora María Cervi de Partenni, su negocio de restaurant y canchas de bochas, sito **El Cano 3879**, domicilio de las partes.

e.13 jun.-N.° 5006-v.18 jun.

Montanelli Hnos., con oficinas en Tucumán 1443, U. T. 37-1734, comunican haber vendido las máquinas y existencias que constituyen el taller mecánico sito en la calle **Juan B. Justo 5267**, propiedad de los señores Guillermo Alé, Luis Canielo y Rodolfo Mannucci, domiciliados en la misma. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas, Tucumán 1443.

e.13 jun.-N.° 5010 v.18 jun.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: que Francisco A. Navedo vende a Laurentino Navedo, mitad parte del negocio de almacén y bebidas calle **Asamblea N.° 100**, domicilio de los contratantes y el cual explotaban de común acuerdo. — El comprador se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en el negocio.

e.13 jun.-N.° 5013-v.18 jun.

Salvador Ristagno, avisa que vende su negocio de bar y parrilla, calle **Centenera 2309**, domicilio de las partes, al señor Agapito Rodríguez. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

e.13 jun.-N.° 5016-v.18 jun.

Se hace saber que Cesáreo Fleire vende a Miguel Alvarez, la mitad indivisa del negocio de carnicería, calle **Victoria 4102**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros Junín 364.

e.13 jun.-N.° 4995-v.18 jun.

Marcos Polack vende a Leivi Polack comercios venta de aceites lubricantes, **Martín García 401 y Chubut 301**, domicilio de las partes. — Reclamos doctor Juan Repún, Cangallo 2324.

e.13 jun.-N.° 4997-v.18 jun.

Se hace saber que Quintín Santos Medina vende a Carmelo Longo el negocio de carnicería, calle **Belgrano 2584|86**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.13 jun.-N.° 4992-v.18 jun.

Se hace saber que Pedro Spetrini vende a Antonio Bravo & Ramón Bravo, el negocio de carnicería, calle **Callao 2070**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.13 jun.-N.° 4993-v.18 jun.

Samuel Lerman, vende a Héctor Bendersky, farmacia sita en **Donato Alvarez 1801** — Recl. y domicilio ambos en la misma.

e.10 jun.-N.° 4927-v.16 jun.

José Cúneo, escribano, avisa que por su intermedio, don Luis José Anello, domiciliado en Chubut 181, vende a don Pedro Arribat Dit Braseq domiciliado en Moreno 1143, el negocio de farmacia denominado "Rey" establecido en **Corrientes 4656**. — Reclamos de ley en mi escribanía, Esmeralda 61.

e.13 jun.-N.° 4996-v.18 jun.

Se hace saber que Antonio García Lastra vende a Oscar Tito Noy, el negocio de carnicería calle **Salguero 510**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.13 jun.-N.° 4994-v.18 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de tintorería sito en esta Capital calle **Solís número 559**. — Vendedor: Manuel Rodríguez, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Vicente Castorina y Carmelo Gargante, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941.

e.13 jun.-N.° 5027-v.18 jun.

Se hace saber que la sociedad "La Toja en Sud America, Sociedad Concesionaria Limitada", o "La Toja en Sud América Sociedad de Responsabilidad Limitada", **Tacuarí 158|60**, con negocio del ramo de perfumería, se disuelve, haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio don Enrique Pereira, Borrajo y García, Tacuarí 158|60, con excepción de la deuda a la señora María Lamas de Otero, de la que se hace cargo el socio don Fernando Otero Lamas, domiciliado en Blandengues 1150. — Reclamos a escribano Tomás Young, 25 de Mayo 375, esc. 206.

e.13 jun.-N.° 5030-v.18 jun.

Al comercio, avísase que Carmelo y José Genuardi, venden a Juan y Guillermo Pastor su negocio de panadería, calle **Biarritz 2042-44**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, escribanía De Marco, Lavalle 1282.

e.13 jun.-N.° 5031-v.18 jun.

Mariano Meidana comunica que vende su laboratorio de especialidades farmacéuticas "Begold", instalado en la calle **Nazca 613**, a don Gustavo M. Crovato, domiciliado Rosario 496. — Reclamos de ley, escribano Jorge Mario Rodríguez, Lavalle 1362, piso 4.°, domicilio constituído por ambas partes.

e.13 jun.-N.° 4998-v.18 jun.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Luis y Albino Bazzanella Hermanos, venden a Marcos Mazzetti y Alberto Pavese el restaurant, sito **Alvarez Thomas 1331|33**, domicilio partes para reclamos ley.

e.13 jun.-N.° 5021-v.18 jun.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que José Affranchino ha vendido con fecha 1.° de enero 1941 a Luis y Pablo Santamaría Hermanos, la carbonería y anexos, sita **Montevideo 1536**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.13 jun.-N.° 5022-v.18 jun.

Al comercio: Indalecio González vende a Isaac González su negocio de elaboración de helados situado en la calle **Brasil 3081|83**, donde se domicilian ambos contratantes. — Reclamos al mismo negocio, dentro término ley

e.13 jun.-N.° 5025-v.18 jun.

Francisco Baus, martillero público, oficina Alsina 308, Capital, avisa, que el señor Raúl Alberto Kletzel, vende a Luis Hernando Guidobono el negocio de depósito y venta de golosinas "Chanteclér" sito calle **Entre Ríos 1157** Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas. — 10|6|41.

e.10 jun.-N.° 4926-v.16 jun.

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Rivadavia N.° 1976, avisa que Elvira Lameiro Bermúdez, vende su negocio de restaurant, calle **General Urquiza N.° 20**, su domicilio, a Héctor Oscar Balderrama, domiciliado Rivadavia número 1976.

e.13 jun.-N.° 5019-v.18 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que el señor Antonio Suárez Inclán vende al señor Federico Díaz, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que tiene en el negocio de rotisería, fiambrería y quesería, sito en esta Capital, calle **Pueyrredón 219**, que ambos tenían en sociedad. — Reclamos de ley, en el negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, 13 de Junio de 1941.

e.13 jun.-N.° 5026-v.18 jun.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas, calle Rivadavia número 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor Ernesto Cambiasso vende al señor Antonio Padrón la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas, que explotaban en común, sito en esta Ciudad, calle **San Juan número 2401 esquina Matheu**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Antonio Padrón. — Reclamaciones dentro del término de ley en el negocio. domicilio de las partes. Bs. Aires, 13|6|1941.

e.13 jun.-N.° 5033-v.18 jun.

Avísase que José De Palma vende libre gravámenes a Egidio De Palma, la parte que le corresponde del negocio de carnicería, calle **Juramento 1999**. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio ambos contratantes.

e.13 jun.-N.° 4999-v.18 jun.

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad Casa Bork, Metzer y Compañía, que explota un establecimiento electrotécnico, relojería y joyería, con domicilio en esta Capital, calle **Juramento N.° 2465**, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Francisco Metzer con la intervención del escribano Carlos A. Bicusson, éste con oficinas en la calle Reconquista N.° 134, domicilio de las partes.

e.11 jun.-N.° 4940-v.17 jun.

José Rosa avisa al comercio que se ha disuelto la sociedad de hecho que tenía con su hermano Miguel Rosa, explotando el negocio de carbonería y bazar en la calle **Malabia 759 al 767**, haciéndose cargo de su activo y pasivo. Reclamaciones en Malabia 759 al 767 donde constituyen domicilio legal.

e.11 jun.-N.° 4942-v.17 jun.

Avisan Colombo y Garbero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Moreno 1796 esquina Entre Ríos, teléfono 38-1817, que el señor Jesús González vende libre de gravamen su parte mitad al señor Leonardo Fernández, del negocio despensa, vinos y cervezas envasados, sito en esta ciudad, calle **Neuquén 759**, domicilio éste ambas partes.

e.11 jun.-N.° 4985-v.17 jun.

Juan Lladó, balanceador martillero, Bmé. Mitre 1427, avisa vendió despacho pan **Rosetí 1401**. — Vendedor: Enrique Venturini. — Compradora: Luisa Daffonchio. — Ambas partes domiciliadas Roseti 1401. — Reclamos deben interponerse mis oficinas, término de ley.

e.11 jun.-N.° 4952-v.17 jun.

Se avisa que el activo y pasivo de la firma "Ramón Otegui", dedicada a la explotación Empresa Teatro Variedades, calle **Lima 1615**, pasa a la nueva razón social "Otegui y Compañía" (Sociedad de Responsabilidad Limitada), calle Lima 1615. — Reclamaciones Lima 1615.

e.10 jun.-N.° 4804-v.16 jun.

Se hace saber que la sociedad Schmidberg y Sella **Monte Dinero 2647**, con negocio de elaboración de hilados en general y con preferencia mercerizados, hilos para labores, tintorería y sus conexos, se disuelve haciéndose cargo de su activo y pasivo, de acuerdo al balance practicado al 31 de mayo de 1941, la sociedad que se constituirá "Schmidberg, Sella y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital $ 80.000 m|n.", Monte Dinero 2647. Reclamos a escribano Tomás Young, 25 de Mayo 375, escritorio 206.

e.11 jun.-N.° 4980-v.17 jun.

Al comercio: Manuel Calvo, martillero público, oficinas Solís N.° 307, U. T. 38-7540, con su intervención se vende negocio de fiambrería, sito en esta Capital calle **Perú N.° 1441**, vendedora Delfina Kokkiniadis, comprador Nicolás Mpoumparis. Reclamos de ley en el negocio, domicilio de ambas partes.

e.11 jun.-N.° 4938-v.17 jun.

Francisco Suárez vende a Juan Stukin, su despensa calle **Vírgenes 2449**, domicilio de ambos. — Interviene martillero señor José A. Mesa, Bacacay 5264. — Reclamos término ley.

e.11 jun.-N.° 4969-v.17 jun.

José Riolo vende a Marcos Díez, su negocio de despensa, calle **Vedia 4565**, domicilio de ambos. — Interviene martillero señor José A. Mesa, oficina Bacacay 5264. — Reclamos término ley.

e.11 jun.-N.° 4970-v.17 jun.

Benita Rego Vda. de Costas vende a Adolfo Lorenzo Alonso activo y pasivo de su despensa **Bahía Blanca 1896**, domicilio de ambos. — Interviene martillero José A. Mesa, Bacacay 5264.

e.11 jun.-N.° 4971-v.17 jun.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas Acevedo 1782, avisa que el señor Héctor S. Jaureguilorda, vendió su parte, del negocio de fiambrería y quesería, calle **Callao N.° 156**, domicilio de las partes, al señor Andrés S. Jaureguilorda, haciéndose cargo éste del activo y pasivo de la firma "Jaureguilorda Hermanos". Reclamos término Ley 11.867 en los domicilios constituídos.

e.11 jun N.° 4.965-v.17 jun.

Avisa Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, que Nicola Scaramuzza, vende a Demetrio Chana, su café y restaurant, **Donado N.° 1748**. ambos domiciliados mis oficinas, reclamos de ley.

e.11 jun. N.° 4.954-v.17- jun.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas calle Acevedo 1782, avisa que Valeriano Riomayor, vendió su café y despacho de bebidas, calle **Brandsen 302 esquina Necochea**, domicilio de las partes, a Edmundo Díaz. Reclamos término Ley 11.867.

e.11 jun. N.° 4.964-v 17 jun.

Dante A. Tassara, martillero público, avisa que con su intervención Alfredo Barreira vende a Ramón Gil y Elías Gómez, su negocio de restaurant y parrilla, sito en la calle **Estados Unidos N.° 970** — Reclamos de ley, a mis oficinas, Lavalle 1474, 7.° B, domicilio de las partes. — Dante S. Tassara, martillero público.

e.11 jun.-N.° 4972-v.17 jun.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Segismundo Ferrero, vende su despacho de pan y facturas, **México N.° 2405**, a José Roca. Reclamo de ley mis oficinas, Pozos 467, domicilio contratantes.

e.11 jun N.° 4.953-v.17 jun.

Al comercio: Secundino Domínguez vende a José Mayo su parte mitad del negocio de restaurant, vinos y cervezas situado **Venezuela 1101**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio dentro término ley.

e.9 jun.-N.° 4859-v.14 jun.

Tomás Heredia, balanceador público, oficinas calle Acevedo 1782, avisa que Francisco Fernández vendió su carnicería, calle Chile 1246, domicilio de las partes, a Felipe González. Reclamos término Ley 11.867.

e.11 jun. N.° 4.963-v 17 jun.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281, avisa: que el señor Manuel Martínez vende libre de gravamen al señor Santiago Bisso, su negocio de despacho de pan, sito Bartolomé Mitre 3600. Reclamos de ley, Larrea 281.

e.11 jun.-N.° 4976-v.17 jun.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a las accionistas a la Asamblea General Ordinaria que será celebrada en el local calle Canalejas N.° 753, el 25 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941. Distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores por tres años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 9.° ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.29 mayo.-N.° 4439-v.19 jun.

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 10.30 horas, en Limay N.° 1775, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar distribución de gratificaciones.

2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.31 mayo-N.° 4536-v.18 jun.

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle Canalejas número 753, el 27 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1941. Distribución de utilidades.

2.° Elección de un director titular por 3 años.

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 13.° ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.31 mayo.-N.° 4540-v.23 jun

COMPAÑIA SANSINENA

(Carnes y Derivados)

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 18 de junio, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por dos años.

4.° Elección de tres directores suplentes, por un año.

5.° Elección de síndico y suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1941. — Santiago E. Soulás, presidente.

e.31 mayo-N.° 4577-v.18 jun.

LAR S. A. PRESTAMOS HIPOTECARIOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en la sede social, Victoria 434, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos directores para integrar el número fijado en el Art. 13 de los estatutos.

2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.5 jun.-N.° 4706-v.23 jun.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 del corriente, a las 17 horas, en el local del Banco, Reconquista 150, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio sobre el estado de los negocios sociales y su solución y aprobación de los convenios concertados.

2.° Rebaja de capital.

3.° Emisión de nuevo capital en acciones preferidas.

4.° Reforma de los Estatutos.

5.° Autorización al Directorio para que acepte las reformas que la Inspección General de Justicia considere necesarias para la aprobación de las modificaciones que se proponga.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Directorio.

e.3 jun.-N.° 4626-v.21 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"

S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de nuevos liquidadores titulares y suplentes.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — La Comisión Liquidadora.

e.5 jun.-N.° 4733v.24 jun.

SAINCO

S. A. Inmobiliaria y Constructora

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 25.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio próximo, en las oficinas de la Compañía, Avda. R. S. Peña 1119, a las 16 hs.,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° ejercicio, e informe del síndico "ad-hoc".

2.° Elección de un director suplente por tres años y confirmación de nombramientos de directores titulares.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la reunión, y sólo tendrán acceso estando al día con el pago de sus cuotas.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4754-v.18 jun.
e.19 jun.-N.° 5039-v.21 jun.

VITIVINICOLA Y COMERCIAL TOMAS AGUIRRE LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1941, a las 10 horas en el local social calle Tacuarí N.° 647, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.

2.° Elección de dos directores titulares por tres y dos años respectivamente, en reemplazo de los señores Tomás Aguirre López y Augusto Aguirre López, que terminan su mandato y de dos suplentes por un año en substitución de la señora María Aguirre de Domenech y señorita Carmen Aguirre López.

3.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Juan José Domenech y Juan Antonio Rodríguez, por el término de ley.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recomienda a los señores accionistas la observancia de las disposiciones del Art. 31 de los estatutos.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4984-v.30 jun.

JUAN C. GALLI & HIJOS LTDA.

Soc. Anón. Agrícola Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 25 de junio próximo, a las once horas, en la calle Victoria número 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Horacio N. Bruzone e ingeniero Víctor A. M. Galli, que han terminado su mandato.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Geremías J. Galli, que han terminado su mandato.

4.° Renovación de la comisión de cuentas.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la asamblea. — César A. S. Galli, presidente.

e.2 jun.-N.° 4589-v.24 jun.

SOCIEDAD ANONIMA CONFITERIA DEL AGUILA, LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Callao N.° 1120, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato en este ejercicio.

3.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que quieran concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, todas las acciones de que son poseedores. — El Presidente.

e.2 jun.-N.° 4583-v.19 jun.

JOYERIA, RELOJERIA Y FANTASIAS SENDRA Y MONTAGUT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las 16,30 horas en el local social, Florida 385, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1941.

2.° Elección de 4 vocales, síndico titular y suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

e.29 mayo-N.° 4463-v.16 jun.

VILLA SAHORES, S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de junio corriente a las 11 horas en Boulogne Sur Mer 5[illegible]

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 jun.-N.° 4580-v.19 jun.

LA ANGLO ARGENTINA
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 483,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo noveno ejercicio que terminó el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de cinco directores y un suplente, síndico titular y síndico suplente.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Pedro M. Ledesma, presidente.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, en la Tesorería de la Compañía, hasta dos días antes del día señalado para la Asamblea.

e.6 jun.-N.° 4758-v.25 jun.

CREDITO ARGENTINO URUGUAYO
S. A. Financiera
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 24 de junio de 1941, a las 10 y 1|2 horas, en el local de la Institución, calle San Martín N.° 22, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941, y del informe del síndico.
2.° Elección de dos directores, por tres años, y nombramiento del síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 9.° de los estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4736-v.24 jun.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de junio de 1941, en su local social calle Lavalle N.° 416, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de abril próximo pasado, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares y un suplente, del síndico titular y del síndico suplente, por terminación de sus mandatos.
4.° Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1941. — El Gerente.

e.26 mayo.-N.° 4313-v.18 jun.

SOCIEDAD ANONIMA VITI-VINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 27 de junio de 1941, a las diez horas, en Charcas 4054, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir un director titular por tres años, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas lo establecido en el título V de los estatutos. — El Presidente.

e.10 jun.-N.° 4932-v.27 jun.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA" S. A. EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 1941, a las 17 horas en su local social Reconquista 331, segundo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Autorización a la comisión liquidadora para transferir el saldo de la cartera, previa autorización de la Inspección General de Justicia.
3.° Fijación de la remuneración de las gestiones de la comisión liquidadora y síndico.
4.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos. — Comisión Liquidadora.

e.10 jun.-N.° 4895-v.28 jun.

CIMA
Compañía Industrial y Mercantil Americana Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 11.30 horas en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital social.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo determinado por el artículo N.° 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4933-v.28 jun.

ALIVIOL

S. A. Productos Farmacéuticos
Laboratorios Argentinos

Convócase a los accionistas de "Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Junio de 1941, a las 15 horas en el local social, Medrano 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 28 de Febrero de 1941; distribución de utilidades y su aplicación.
2.° Remuneración de los directores y síndicos (artículos 4.° y 6.° inciso b) de los Estatutos).
3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de dos directores titulares y de dos suplentes por un año.
4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941. — El Directorio.

e.9 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON
(Diario de la tarde)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio en curso, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al 17.° ejercicio social, terminado el 31 de Marzo de 1941.
2.° Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, si hubiere lugar, de conformidad con el artículo 10 de los Estatutos.
3.° Elección de síndicos.
4.° Adquisición de local para depósito de materias primas.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán conforme lo establece el artículo 27 de los Estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Por el Directorio, Ricardo Peralta Ramos, Vice-Presidente.

e.9 jun.-N.° 4846-v.27 jun.

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad. Bartolomé Mitre 575, el día 24 de junio, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y aplicación de las utilidades.
2.° Remuneración al síndico.
3.° Designación de dos directores por tres años y uno por dos años para completar período y de síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.2 jun.-N.° 4582-v.19 jun.

PAULING ARGENTINA LTDA.
S. A. de Construcciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Designación de tres directores titulares por un período de 2 años.
3.° Fijación de la remuneración de los directores técnicos.
4.° Designación del Presidente del Directorio.
5.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avenida R. Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — James Fletcher Main, presidente.

e.3 jun.-N.° 4630-v.25 jun.

FEVRE & BASSET LTDA.
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio del corriente año, a las 16 horas, en el local social Avenida Centenario 3351, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y determinación de la fecha de pago del dividendo correspondiente al 17.° ejercicio terminado el día 30 de abril de 1941.
2.° Elección de un director suplente por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Capitalización de reservas.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos sociales, deberán retirar su boleta de entrada en la Caja de la sociedad, contra entrega de los títulos respectivos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.4 jun.-N.° 4650-v.23 jun.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director suplente, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 mayo-N.° 4402-v.14 jun.

FABRICA ARGENTINA DE ACUMULADORES F. A. PRADERE LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo número 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1941, a las 16 horas, en el local social, calle Güemes número 4349, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimo ejercicio administrativo.
2.° Elección de tres directores titulares por el término de dos años, en reemplazo de: señora Sara S. de Pradère, señor Angel Montes de Oca y señor Horacio G. Muñiz, que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — El Presidente.

e.28 mayo-N.° 4418-v.14 jun.

AMERICA, S. A. DE AUTOS DE REMISE Y SERVICIOS FUNEBRES
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
para el día 25 de junio de 1941

De conformidad con lo que establece el artículo 9.° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1941, a las 21 horas, en Nicaragua 4402, Capital.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Aprobación de Memoria y Balance.
3.° Elección del Directorio y síndicos titular y suplente.
4. Consideración del material a adquirir. — El Directorio.

e.31 mayo-N.° 4525-v.18 jun.

CRESUD
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941, a las 16 horas, en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1941.
2.° Elevación a cuatro del número actual de directores e integración del Directorio.
3.° Designación de síndico y síndico suplente.
4.° Fijación de la remuneración de los directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4789-v.26 jun.

ESTANCIAS TEWES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio 1941 a las 16.30 horas en Reconquista 165, 5.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril 1941.
2.° Designación de síndico y síndico suplente.
3.° Fijación de la remuneración de los señores directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4788-v.26 jun.

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 3.ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1941, a las 16.30 horas, en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, 530 Avenida R. S. Peña, 7.° piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuentas, presentados por el Directorio.
2.° Elección de seis directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Remuneración de los directores y síndicos.
5.° Distribución de utilidades.
6.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4792-v.26 jun

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima
Cangallo 315
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la 21.ª Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 2 de julio 1941, a las 11,30 horas, en su local calle Cangallo 315, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4782-v.25 jun.

FINANCOSA

Cía. Financiera y Comercial, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio 1941, a las 16 horas, en el local calle 25 de Mayo 489, 6.° piso, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribuir utilidades y reservas.
3.° Elegir Directorio y síndicos y fijar remuneraciones.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 jun.-N.° 4653-v.19 jun.

E. MONTAGNAC LTDA.
(Cuchillería y Orfebrería S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 28 de junio de 1941, a las 17 horas, en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción de capital.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4717-v24 jun.

SOCIEDAD ANONIMA GRANEROS MODELOS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de junio de 1941, a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de tres directores por 1 año.
3.° Elección del síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4726-v.24 jun.

SOC. ANON. FINANCIERA E INDUSTRIAL DEL PARANA
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio corriente, a las 9 horas, en Sarmiento 643, Esc. número 336, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 10.° ejercicio, vencido el 31 de marzo ppdo., resolver sobre reparto de utilidades y asignación al Directorio y síndico.
2.° Elección de un director titular por 3 años en reemplazo del señor Samuel de Bergue que termina su mandato y de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombrar un accionista para firmar el acta de la asamblea. (Art. 28 del estatuto).

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4779-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA
S. A. I. R. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de junio de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.
2.° Aprobación del balance que presenta el Directorio a efectos de la disolución.
3.° Resolver la forma en que se reintegrará el capital de los accionistas.
4.° Consideración de la gestión del actual Directorio.
5.° Nombramiento de liquidadores.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — Wolter Wolthers, presidente. — Alfredo J. Gentile, secretario.

e.4 jun.-N.° 46[illegible]-v.23 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL FEIT & OLIVARI LIMITADA
Buenos Aires.
CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 881, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directorio.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.

Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Por resolución del Directorio. — José E. Costa, vicepresidente. — Eduardo Olivari, secretario.

e.5 jun.-N.° 4729-v.24 jun.

COMPAÑIA COMERCIAL CONDOR S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1941, a las 10 horas, en Solís número 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar lo que prescribe el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elegir síndico y síndico suplente.
3.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 mayo-N.° 4493-v.17 jun.

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Viamonte 1372 — Buenos Aires

El Consejo Directivo convoca a Asamblea para el día martes 17 del corriente, a las 18.30, en su local de la calle Viamonte N.° 1354, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reformas a los artículos 114, 120, 204, 215, 278, 289, 290, 298, 299, 300 y 326 del Reglamento General. — Ramón S. Castillo (h.), presidente. — Alberto M. Calarco, Ernesto L. de Gouvea, secretarios.

e.9 jun.-N.° 4872-v.17 jun.

E. MONTAGNAC LTDA.
(Cuchillería y Orfebrería S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de Junio de 1941, a las 16 horas, en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 jun-N.° 4719-v.24 jun.

COLAUTTI

Cía. Manufacturera de Caucho S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio próximo, a las 12.30 horas, en Defensa 275,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar memoria, balance, aplicación de utilidades e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Remuneración síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.29 mayo.-N.° 4441-v.16 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Relojería S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las 10 horas en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 616, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1941.
2.° Elección de directores.
3.° Fijación del honorario del señor síndico.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de los accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Eduardo Luis Tissot, presidente.

e.4 jun.-N.° 4663-v.23 jun.

TEJEDURIA FLORES, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia número 1256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5.° y 20.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4770-v.25 jun.

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. O. Roberts, presidente.

e.7 jun.-N.° 4811-v.26 jun.

ASOCIACION DE SEÑORAS DE SAN JOSE
Estados Unidos 3141 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Distinguida señora:

Tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 23 del corriente, a las 14 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 2458, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la memoria, detalle de la cuenta de "Ingresos y Egresos" y Balance General del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1941.
3.° Proceder a la renovación de la Comisión Directiva, por un año, la que deberá ser formada por una presidenta, dos vicepresidentas, una secretaria, una prosecretaria, una tesorera, una protesorera y diez vocales.
4.° Designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea, en unión de la presidenta y secretaria.

Rogándole puntual asistencia, me es muy grato saludar a Ud. muy atentamente. — Elena C. de Duggan, presidenta.

e.13 jun.-N.° 5001-v.23 jun.

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 del mes de julio de 1941, a las 15 horas, en el local social de la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea con voz y voto, deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la sociedad las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de votos a que tienen derecho. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 4991-v.1.° jul.

SOCIEDAD ANONIMA LUPPI HNOS. Y CIA. LDA.
Curtiduría y Anexos
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio próximo, a las 16 horas, en el local social, calle Esquiú 1252, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Balance General, Memoria e informe del síndico.
2.° Sanción de la distribución de las utilidades.
3.° Elección del nuevo Directorio, síndico y suplente.
4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar en unión del presidente, el acta de la Asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, deberán concurrir a la Gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para retirar la tarjeta que le servirá de entrada. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 5029-v.28 jun.

"DRUETT" FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 30 del corriente, a las 15.30 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 578, escritorio 312, 3.° piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 2.° ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de un síndico y un suplente de síndico, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 5012-v.30 jun.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1941 a las 18 horas en el local de la sociedad, calle Rivadavia 1745, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por el término de tres años.
3.° Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
4.° Nombramiento de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Administración del Instituto, Rivadavia 1745, por lo menos dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 5015-v.28 jun.

CLUB DE DEPORTES EL RINCON

Convócase a los socios de acuerdo artículo 18 del Estatuto a Asamblea General Ordinaria, el 25 de junio, a las 19 horas, en el local calle Rivadavia 666, piso 2.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de tres miembros titulares y cuatro suplentes de la Comisión Directiva.
3.° Designar dos socios para firmar el acta.

Convócase a los socios de acuerdo al artículo 19 del Estatuto a Asamblea Extraordinaria el día 25 de Junio, a las 20 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución del Club y designación de la Comisión Liquidadora.
2.° Designar dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, Junio de 1941. — Erasmo V. Goti, presidente. — Carlos A. del Río, secretario.

e.11 jun.-N.° 4951-v.25 jun.

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY LTD.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15.° y 24.°, del Estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio 1941, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 378, Buenos Aires, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo 1941.
2.° Distribución de utilidades y remuneración al síndico por el ejercicio vencido.
3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años y tres directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4987-v.30 jun.

ASOCIACION UNION VECINAL DE SAAVEDRA
Sociedad de Fomento y BIBLIOTECA POPULAR 25 DE MAYO

Estimado consocio:

Por resolución de la H. C. D. y de acuerdo a los artículos 41 y 45 de los estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud. para que se sirva concurrir a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar en nuestro local social Avenida del Tejar N.° 4221, el sábado 14 de junio, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de tres asociados para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio 1940-junio-1941.
3.° Abolición del nombre Mutualista.
4.° Nombramiento de tres escrutadores de acuerdo al artículo 52, inc. 1.° de los estatutos sociales.
5.° Renovación íntegra de la Comisión Directiva para el período 1941-junio-1942.
6.° Proclamación de los nuevos miembros de Comisión Directiva por la mesa escrutadora, de acuerdo al artículo 52, inc. 2.° — Raúl J. Gianera, presidente. — Egidio Raimundo, secretario general.

e.11 jun.-N.° 4961-v.14 jun.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1941, a las 11 horas, en Alvarez Thomas N.° 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores titulares y suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente; remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de nuestros estatutos para tener derecho de asistencia a la Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4983-v.30 jun.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio, a las 18 horas, en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del XVIII ejercicio anual cerrado el 30 de abril.
2.° Elección de tres síndicos por un año.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 jun.-N.° 4949-v.30 jun.

EDITORA ITALO ARGENTINA S. A. IL MATTINO D'ITALIA

Tucumán 439 — Buenos Aires
Undécima Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos, el Directorio de la S. A. Editora Italo Argentina, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio. — Balance General. — Informe del síndico.
2.° Elección de siete directores titulares y cuatro directores suplentes.
3.° Elección del síndico titular y síndico suplente. — Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la asamblea que firmarán conjuntamente con el presidente o vicepresidente, indistintamente y con el secretario.

La asamblea se celebrará en el local de la Sociedad, calle Tucumán 439, el día 27 de junio de 1941, a las 17.30 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el 24 de junio de 1941, inclusive, como lo prescribe el Art. 10 de los Estatutos. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. — El Secretario.

e.5 jun.-N.° 4726-v.24 jun.

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 18 de junio próximo a las 17 hs. en su local social, calle 25 de Mayo número 11, 3er. piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1941, y distribución de utilidades.
2.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 37 de los estatutos, que dice así:

"En todas las asambleas los accionistas podrán hacerse representar por mandatario socio o extraño, constituído mediante carta que podrán presentar al Presidente hasta el día antes del fijado en la Convocatoria, la que se depositará en el archivo social. El derecho de asistir a la asamblea se obtendrá con la presentación y depósito de las acciones con tres días de anticipación contra recibo, con la salvedad del artículo 32 del Decreto Reglamentario".

Buenos Aires, Mayo 14 de 1941.
El Directorio.

e.28 mayo.-N.° 4405-v. 14 jun.

FLAIBAN Y CAMILLONI LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941, a las 15 horas en el local social Victoria N.° 3242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 11.° ejercicio fenecido el 15 de abril ppdo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en secretaría las acciones o certificados, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos. — Camilo Camilloni, presidente. — Vicente Bioleati, secretario tesorero.

e.7 jun.-N.° 4895-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FULDA"
Compañía de Propiedades Urbanas y Rurales

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de junio 1941, a las 15 horas en Reconquista 336, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4819-v.26 jun.

FORTALIT SOC. ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Moreno 970
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13,20 y 22,26 del estatuto y por el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de junio a.c. a la 16 horas en los salones de la Fortalit S. A. Industrial y Comercial, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 28 de febrero de 1941, e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Nota: Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas, hasta el día 28 (Arts. 23 y 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4836-v.26 jun.

LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1941, a las 16,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, escritorios 614|619, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio XXXII, terminado el 28 de febrero de 1941.
2.° Autorizar al Directorio para que eventualmente con todo o parte del monto total destinado a la cuenta Fondo de Reserva Facultativa, aprobado según proyecto de Distribución de Utilidades considerado en el punto número 1, pueda darle el destino que considere más conveniente en salvaguardia de los intereses de la Sociedad, y también para que con todo o parte de dicho Fondo compre acciones de la Sociedad, por un precio que no pase de su valor nominal, ya sea en la Bolsa de Comercio, en remate público o privadamente.
3.° Elección de dos Directores por tres años en reemplazo de los señores: doctor José O. Casás y Eduardo F. Magdalena que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta el día 24 de junio de 1941, a las 16,30 horas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — Por las Palmas del Chaco Austral, S. A., el Directorio.

e.7 jun.-N.° 4838-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA "COPAIL"
Compañía Proveedora de Artículos para la Industria Lechera. — San José 1767, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de junio a las 15 horas en el local de la calle San José 1767, piso 3.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondientes el 3er. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Elección de Directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle San José 1767, piso 3.°, con cuatro días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. (Artículo 24.° de los estatutos). — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4840-v.26 jun.

SANATORIO MAYO (S. A.)

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio del corriente año, a las 10 horas, en nuestro edificio, calle Santiago del Estero 725, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12.° ejercicio, concluído el 31 de marzo de 1941, con Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores Titulares por tres años, de tres Directores Suplentes por un año y síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4842-v.26 jun.

FRUTALES DE PINDAPOY S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1941, a las 11 horas, en el local Paseo Colón N.° 185, 10.° piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2.° Designación de liquidadores.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.13 jun.-N.° 5008-v.1.° jul.

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 3.ª

Se invita a los señores socios para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 21 ejercicio, que tendrá lugar el día miércoles 25 del corriente mes, a las 21.30 horas, en el local de la comisaría 3.ª, calle Sarmiento N.° 1251, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del vigésimoprimero ejercicio vencido (1940-1941).
b) Designación de 19 miembros titulares y 10 suplentes para constituir la junta directiva por el período 1941-1942, y
c) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Luis Ricciardi, secretario general. —

e.13 jun.-N.° 5069-v.25 jun.

SOCIEDAD ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 29 de nuestros estatutos, la C. Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio 1941, a las 16 horas, en su sede social, calle Nicasio Oroño 1669, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta anterior.
2.° Memoria del presidente y Balance General al 30 de abril de 1941.
3.° Designación de 2 socios para firmar el acta.
4.° Elecciones: 1 vicepresidente, a 2 años; 1 prosecretario, a 2 años; 1 protesorero, a 2 años; 4 vocales, a 2 años; 3 revisadores de cuentas, 1 año; 3 inspectores de colegio. — Buenos Aires, Junio 11 de 1941.

e.13 jun.-N.° 4990-v.16 jun.

CIMA
Compañía Industrial y Mercantil Americana Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1941 a las 11 horas, en el local social calle Cangallo N.° 667,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°) del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo que determina el artículo N.° 22 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4934-v.28 jun.

SEDAS GUTERMANN
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de julio 1941, a las 16, en Gutiérrez 3972, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de síndico y suplente por renuncia de los actuales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4780-v.25 jun.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

JUZGADO FEDERAL DE LA CAPITAL

Secretaría Electoral

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el día 2 de Junio hasta el 27 del mismo, para contratar la impresión de los Registros Cívicos de la Capital.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Secretaría Electoral (Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, subsuelo) todos los días de 14 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas por el señor Juez Federal de la Capital a cargo del Registro Electoral, el día 30 de junio de 1941, a las 15 horas, en el local de la Secretaría Electoral.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1941. — Miguel Jantus, Secretario Electoral.

e.2 jun.-N.° L. 740-v.27 jun.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Libros de fabricación especial, formularios e impresos varios", durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Mesa de Entradas) 6.° piso, calle Corrientes número 172, de 12 a 18 horas, los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 2 de Julio de 1941, a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes número 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 3 de Junio de 1941. — Carlos R. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.3 jun.-N.° L. 742-v.21 jun.

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30), días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "papeles, cartulinas, cartones, tinta, etc.", durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Mesa de Entradas), 6.° piso, calle Corrientes número 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 27 de junio de 1941, a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.29 mayo-N.° L-722-v.16 jun.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para junio 17 próx., 11 horas, en Gerencia Casa Central, por construcción "Cubierta de la Mansard" del nuevo edificio de Casa Central. Consultar y retirar pliegos ($ 80 c|u.), en Of. Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Buenos Aires Mayo 17|941. — El Gerente.

e.20 mayo.-N.° L-67?-v.17 jun.

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para el día 7 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión de materiales y artículos generales, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Casa de Moneda, Defensa 646. — El Director.

e.11 jun.-N.° L-778-v.25 jun.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 9 de junio de 1941 para la adquisición de forrajes, alimentos para aves y aceite de hígado de bacalao para crianza de animales finos, con destino a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", de Marcos Paz.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 30 de junio de 1941 a las 16 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 9 de Junio de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 jun.-N.° L-790-v.16 jun.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días a partir del 9 de junio de 1941, para la adquisición de los materiales que más adelante se detallan, necesarios para la construcción de una casa para profesores en el Establecimiento "Carlos Pellegrini", de Pilar.

Ladrillos, polvo de ladrillo, cascote de ladrillo, arena, pedregullo, maderas, canaleta de zinc, enfriadores y separadores de grasa, tableros automáticos para interruptores, apliques de porcelana, cable subterráneo, etc.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de junio de 1941, a las 16 y 20 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Junio 9 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.10 jun.-N.° L-791-v.16 jun.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 2830-T-1941

Llámase a licitación privada para el día 16 de junio, a las 15 horas, para la adquisición de: 60 kilos de pintura "Steelcote", color gris perla N.° 71 o similar.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse los mencionados pliegos. — El Secretario.

e.10 jun.-N.° L-786-v.16 jun.

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL

Llámase a licitación pública (segundo llamado) hasta el día 23 de junio del corriente año a las 14 horas, para la provisión de leche, manteca, pan verduras, frutas, algodón cardado (laminado) y fideos, para el consumo del Instituto durante el segundo semestre del corriente año. — Los pliegos de condiciones y las bases de licitación, se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Instituto de Medicina Experimental, Av. San Martín N.° 5481, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — La Administración.

e.7 jun.-N.° L-776-v.23 jun.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados hasta el 17 de junio de 1941, a las 15 horas, para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a la Escuela-Hogar de San Antonio de los Cobres, Los Andes. Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935-2.° piso). Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Salta. El Secretario General.

e.19 mayo-N.° L-645-v.16 jun.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública número 11, para el día 30 de junio de 1941, a las 12.30 horas, para la provisión de máquinas de escribir.

Para los pliegos de condiciones, concurrir a la V. División-Compras, de la Dirección General de Administración, calle Piedras N.° 141, 3er. piso. — Alfredo Depetris, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.11 jun.-N.° L-677-v.17 jun.

Llámase a licitación pública número 10, para el día 30 de junio de 1941, a las 12 horas, para la provisión de artículos de zapatería (semillas, clavos, grapas, etc.).

Para los pliegos de condiciones, concurrir a la V. División-Compras, de la Dirección General de Administración, calle Piedras N.° 141, 3er. piso, — Alfredo Depetris, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.11 jun.-N.° L-670-v.17 jun.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Licitaciones públicas Nros. 52 y 53 para el día 25 de junio de 1941.

SAN CARLOS DE BARILOCHE (RIO NEGRO)

Hora 12,10 — (52) Construcción de la usina hidroeléctrica y casa para el encargado de la misma en la Agrupación Militar de Bariloche en San Carlos de Bariloche. (Presupuesto Oficial pesos 126.902.01 m|n.).

COVUNCO CENTRO (NEUQUEN)

Hora 12,20 — (53) Construcción de 4 tinglados para mulas en el Regimiento N.° 10 de Infantería de Montaña Reforzado. (Presupuesto Oficial $ 77.752.34 moneda nacional)

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobre cerrado y lacrado con la indicación a que se refieren, en los Juzgados Letrados donde se realizarán las obras, hasta el día 19 de junio de 1941, dentro de las horas hábiles de los mismos donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.7 jun.-N.° L- 744-v.19 jun.

Licitación pública N.° 54 para el día 1.° de julio de 1941.

NEUQUEN

Hora 12,10 — Construcción de siete (7) casas para Suboficiales, alojamiento para servidumbre y obras exteriores en el Cuartel en Junín de los Andes. (Presupuesto Oficial $ 386.736.27 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, hasta el día 26 de junio de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — Ramón A. Albariño, Coronel Secretario.

e.7 jun.-N.° L-775-v.26 jun.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública para el día 23 de julio del corriente año, a las 12.00 horas, para la instalación de electrobombas, acumulador, tuberías y prensas en el Taller de Forja y Temple de la Fábrica Militar de Munición de Artillería y los servicios anexos (Río Tercero - Córdoba), según planos y especificaciones que se facilitarán.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941.— Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

10 jun. N.° L.-782-v.23 jun.

Llámase a licitación pública para el día 10 de julio del corriente año, a las 12,15 horas, para la provisión de: 49.353 kgs. de crupo níquel para balas "S", según plano N.° 413 y 27.200 kgs. de crupo níquel para balas "SS" y "LP", según plano N.° 414.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, Junio 7 de 1941.— Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e. 10 jun. N.° L.-785-v.28 jun.

Llámase a licitación pública para el día 28 de junio del corriente año, a las 10.30 horas, para la provisión de clavos para herraduras, Nros. 6, 7, 8 y 9

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la Dirección Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.9 jun.-N.° L-784-v.21 jun.

Llámase a licitación pública para el día 27 junio del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de maderas (guindo en rollizos; lapacho, cedro, peteriby y quebracho blanco, en tablones).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.9 jun.-N.° L-781-v.14 jun.

Llámase a licitación pública para el día 24 de junio del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de productos químicos (aluminio negro, clorato de potasio, sulfuro de antimonio, azufre y antimonio); varios (cartón paja, hilos en bobinas, papel madera, mecha lenta "Bickford", etc.).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.9 jun.-N.° L-783-v.14 jun.

Llámase a licitación pública para el día 19 de junio de 1941, para la venta de (1.070) un mil setenta toneladas de barras redondas para hormigón armado, en largos comerciales y de las medidas siguientes: 9 5 - 11,1 - 12,7 - 14,3 - 15,9 - 17,5 - 19,1 - 22,2 - 25,4 y (500) quinientas toneladas de acero silico manganoso en barras de largos comerciales y de los mismos diámetros citados anteriormente y de las siguientes medidas: 17,5 x 7,9 - 19,1 x 9,5 - 22,2 x 9,5 - 25,4 x 11,1 - 44,4 x 4,8 - 44,4 x 5,6 - 44 4 x 6,4 - 44,4 x 7,1 - 44,4 x 7,9 - 44,4 x 9,5 63,5 x 63,5 - 75 x 75 y 105 x 105 mm.

Por pliego de condiciones y demás informes dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.30 mayo.-N.° L-728-v.18 jun.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 7 julio 1941, a las 16 hs., por: productos químicos (Pliego 9030).

Retirar pliego: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.4 jun.-N.° L-758-v.16 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de cemento portland, $ 510.468 m|n.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el día 7 de julio, en el Juzgado Federal de Mendoza, o el día 14 del referido mes, a las 15,30 horas, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital

e.7 jun.-N.° L-741-v.26 jun.

Licitación pública para la construcción de puentes sobre los arroyos Santa María, Santa Isabel y Santa Lucía, en el tramo Itatí al límite con Misiones, $ 108.346.

Hasta el día 1.° de julio, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 7 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.6 jun.-N.° L-715-v.18 jun.

Licitación pública de las obras del camino de Real Sayana a Pinto, pesos 189.052,80.

Hasta el día 1.° de julio, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero, o para el día 7 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.6 jun.-N.° L-712-v.18 jun.

Licitación pública de las obras del camino de Tucumán a Los Nogales, $ 358.090.93. Hasta el día 4 de Julio, en el Juzgado Federal de Tucumán, o para el día 11 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 jun.-N.° L. 709-v.23 jun.

Licitación pública de las obras del camino de empalme ruta 18 a Gobernador Racedo, $ 1.275.187,90. Hasta el día 4 de Julio, en el Juzgado Federal de Paraná, o para el día 11 del referido mes, a las 15,15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 jun.-N.° L. 708-v.23 jun.

Licitación pública de las obras del camino de Cañada Honda hacia Los Berros, $ 13.085.24.

Hasta el día 1.° de julio, en el Juzgado Federal de San Juan, o para el día 7 del referido mes, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.11 jun.-N.° L-710-v.17 jun.

10.ª Sección — Corrientes

Ruta 14. — Tramo: Virasoro - Límite con Misiones

Llámase a licitación pública para el día 30 de junio de 1941, a las 12 horas, en la 10.ª Sección, Corrientes, calle 25 de Mayo 1025.

Por provisión de 244 postes, 2950 medios postes reforzados, 2700 varillones y 30800 varillas.

e.11 jun.-N.° L-771-v.16 jun.

Llámase a licitación pública para la provisión de 166 postes enteros de quebracho colorado de 2.40 m., 2479 postes de barba de tigre de 2.20 m., de primera calidad, o 2479 medios postes reforzados de primera calidad, de 2.20 m., de quebracho colorado, 11.565 varillas de quebracho blanco de metros 1.20 x 0 65 x 0,038 y 22 tranqueras de lapacho amarillo de 4 metros, con sus postes (principal y de cierre), sus riendas y herrajes correspondientes, para las obras de la Ruta N.° 9, tramo: Villa General Mitre a Las Peñas. — Presentación, propuestas, planos e informes, en Avenida Olmos N.° 238, Córdoba. 2.ª Sección, hasta el día 30 de junio de 1941, a las 16 horas. — Enrique J. Risler, Jefe 2.ª Sección

e.11 jun.-N.° L-787-v.16 jun.

NAVEGACION Y PUERTOS FLUVIALES

Llámase a licitación pública número 545 hasta el día 3 de Julio próximo, a las 16 horas, para la provisión de 1.384 toneladas de acero en chapas lisas y rayadas, 441 toneladas de acero de diversos perfiles y 104 toneladas de acero redondo, con destino a los Almacenes Centrales - Dársena Sud - Lado Este.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales - Edificio M. O. P. Av. 9 de Julio 1925 - 10.° piso, previo pago de cinco (5) pesos en papel sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.3 jun.-N.° L. 707-v.21 jun.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 9.604-DTP-1941.

Llámase a licitación pública para la perforación y entubamiento de 3 pozos semisurgentes en la Ciudad de San Fernando. — El Pliego de Condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de La Plata. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 3 de julio próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 7 del mencionado mes de julio, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Depósito de garantía $ 825 m|n. — Buenos Aires, Junio 2 de 1941. — El Secretario General.

e.6 jun.-N.° L-760-v.18 jun.

Expte. 10.846. DC. 1941

Llámase a licitación pública para la adquisición de aceros para construcción. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1840, de 12 a 15. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de julio próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — El Secretario General.

e.13 jun.-N.° L-788-v.25 jun.

Expte. 5064-DTP-1941

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres electrobombas centrífugas de eje vertical para pozos profundos, tableros, accesorios y repuestos con destino al Distrito Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones y Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 11 de agosto próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 6 de 1941. — El Secretario General.

e.11 jun.-N.° L-789-v.17 jun.

Expte 46.493. DC. 1940

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de 400 toneladas de carbón tipo Cardiff y 210 toneladas de carbón coke, para fundición.

El pliego de condiciones modificado puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría, General de la Institución Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 10 de julio próximo, a las 15,30 horas en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 5 de 1941. — El Secretario General.

e.10 jun. N.° L.-769-v.23 jun.

Expte. 10.847-DC-941

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro dulce en barras para hormigón armado. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 21 de julio próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Garantía 3 o|o del importe de la propuesta. — Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — El Secretario General.

e.6 jun.-N.° L-764-v.18 jun.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública N.° 119 para la provisión de (1.500) un mil quinientas toneladas de cemento portland de marca aprobada por las Obras Sanitarias de la Nación con carácter definitivo con destino a diversos servicios de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 3 de julio de 1941, a las 17 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925 (Piso 18.° — derecha).

Para el retiro de Pliegos y Planilla de Propuesta anexa, deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 10. — m|n.) diez pesos moneda nacional de curso legal.

El Director General.

e.5 jun. N.°-L. 753 v. 17 jun.

Licitación pública N.° 118

Llámase a licitación pública N.° 118 para la provisión de 14 toneladas de hierro planchuela de diversas medidas, con destino a Obras Dique Neuquén.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, el día 10 del mes de julio del año 1941, a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 18.° a la derecha.

Para el retiro de pliegos y planillas de propuesta anexa, deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.13 jun.-N.° L-811-v.18 jun.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes. O. C. 7|41. A. 1 — O. C. 546|41. — O. C. 491 41. — O. C. 16|42.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

22 de julio de 1941. — Mechas de acero para metales. (O. C. 7|41 A. 1).

23 de julio de 1941. — Arandelas comunes y de seguridad, bulones tuercas tirafondos, remaches, tornillos, etc. (O. C. 546|41).

30 de julio de 1941. — Alambre de cobre desnudo. (O. C. 491|41).

31 de julio de 1941. — Banderas, caños de lona, lonas de algodón, lonetas, arpillera, hilos, sogas, etc. (O. C. 16|42).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15, 15, 12 y 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.9 jun.-N.° L-779-v.21 jun.

Expte. O. C. 544|41

Llámase a concurso para la selección de marcas de tintas para escribir y para sellos, de acuerdo con las condiciones que establece el pliego N.° 544|41.

El concurso para la presentación de muestras se clausurará el día 12 de julio de 1941, a las 18 horas.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de la División Almacenes, Avenida Maipú N.° 4, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.9 jun.-N.° L-780-v.14 jun.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Hágase saber por el término de tres días, a partir de la primera publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería detenida por expediente sumario N.° 34-T-1941, que con fecha mayo 19 del corriente año, ha recaído en el mismo la siguiente resolución: "Comisar la mercadería de que trata, declarándose el abandono de la misma a beneficio de los denunciantes, sin perjuicio de lo que al fisco corresponda, debiendo procederse a la destrucción de (22) veinte y dos kilos de cigarrillos, que se encuentran en malas condiciones por la acción del agua, con las formalidades de práctica". — Sumarios, junio 9 de 1941. — Ismael Echagüe, Jefe Of. de Sumarios.

e.13 jun. v.16 jun.

ADUANA DE TIGRE

Por disposición del señor Receptor de Rentas Aduaneras de Tigre, se hace saber por el término de tres días, que a contar de la primera publicación del presente, se cita, llama y emplaza, por el mismo término a la persona o personas que se crean con derecho, de lo siguiente que fuera abandonado en la lancha "Egea Hnos.", en la localidad de Tigre: 6 paquetes tabaco, 3 cajas de cigarrillos, 50 cigarros de hoja, 29 cajas de fósforos y 18 libritos de papel para armar cigarrillos, para que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se instruye. — Pedro J. Basualdo, Receptor de Rentas Aduaneras de Tigre. — Junio 9 de 1941.

e.11 jun. v.14 jun.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Gaimara, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1941. — El Gerente.

e.31 mayo.-v.7 jul.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Brizuela, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941. — El Gerente.

e.7 jun. -v.15 jul.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Iturbe, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1941. — El Gerente.

e.17 mayo.-v.24 jun.